

SESIÓN ORDINARIA N°25
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
 (06 de septiembre del 2016)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016

2.- CUENTA

3.- DETERMINACIÓN SOLICITUD COMODATO DE ADMINISTRACIÓN, USO DE SEDE COMUNITARIA Y CANCHA DE FÚTBOL UBICADA ENTRE PASAJE 18 DE SEPTIEMBRE, PASAJE SAN PEDRO Y PASAJE PARINACOTA, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO SOCIAL VILLA RAFAEL HERNÁNDEZ -B

4.- PRESENTACIÓN OFICINA DE MIGRANTES

5.- RESOLUCIÓN CREACIÓN OFICINA DE MIGRANTES E INCORPORACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

6.- PRESENTACIÓN OFICINA DE LA INFANCIA

7.- RESOLUCIÓN CREACIÓN OFICINA DE LA INFANCIA E INCORPORACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

8.- DETERMINACIÓN SOLICITUD TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400271, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. JUAN MIGUEL GARRIDO AGUILERA, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CALLE TRONADOR N°345, COMUNA DE LO PRADO

9.- DETERMINACIÓN SOLICITUD TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400011, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE DON MIGUEL ÁNGEL SEPÚLVEDA, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CALLE INGENIERO GIROZ N°5955, COMUNA DE LO PRADO.

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 06 de septiembre del 2016, siendo las 11:46 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, el Sr. Dino Girardi L. Preside el Concejo y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

Ausentes: *Sr. Alcalde Gonzalo Navarrete M.
Sr. Nicolás Navarrete H.
Sr. Juan Labra S. (Licencia médica).*

Invitados: *Sr. Oswel O'Shee, Director de la DIDECO
Sr. Fernando Cejudo, Encargado Oficina Municipal de Migración
Sra. Aurora Moreno, Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana
Sr. Omar Fernández, Encargado Dpto. Promoción Comunitaria
Sr. David Castro, Coordinador Área Social de la DIDECO
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sra. Marcela Caro, Administradora C.C Persa Neptuno*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Primer punto de la Tabla es la aprobación de Actas anteriores, que hay varias:

- 1.- Sesión ordinaria N°12 de fecha 19 de abril del 2016,*
- 2.- Sesión ordinaria N°13 de fecha 03 de mayo del 2016.*
- 3.- Sesión Extraordinaria N°03 de fecha 03 de mayo del 2016*
- 4.- Sesión ordinaria N°14 de fecha 10 de mayo del 2016, algún comentario, objeción a las Actas señores concejales, ¿no?, ok, se aprueba.*

ACUERDO N° 98-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre del 2016, la unanimidad de los concejales presentes da su aprobación a las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo del 29 de agosto mediante el señor Erwin Valdés da repuesta a la consulta del concejal Labra, sobre las veredas del pasaje El Belloto y adjunta los informes respectivos.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico del 25 de agosto de la señora Diana Donoso, que da repuesta a la consulta de la concejala Juanita Maturana, respecto a la plaza de Villa Jardín Lo Prado

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N° 75 que adjunta el informe del segundo trimestre de ejecución presupuestaria, elaborado por la Dirección de Control.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 173 de secretaría municipal donde se envía el recordatorio a todas las Direcciones del plazo para informar a los concejales cuando hacen alguna solicitud.

Esa sería la cuenta señor presidente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señor Presidente se podría incluir un punto, como se suspendió mi comisión poder recibir a la señora Yoya del persa.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Y qué hay que?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, hay un tema grave, grave, grave.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Bueno, veámoslo, sería como el, yo creo que vendría siendo como el N° 10, según esto, cuál es el tema.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es sobre una situación que sucedió en el persa por un baño que está hecho en forma, no, no es un baño es un pozo séptico que fue hecho...

Sra. Alejandrina Araya (Asistente Social de la Secretaria Municipal)

Se puede ver en Varios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no para incluirlo porque ella viene para acá.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Y eso no se puede incluir en Varios con ella?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No sé, como ustedes deseen.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

En Varios se puede ver.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí para que puedan invitar a una persona que venga.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que la idea es citar a la señora marcela, la administradora, por eso.

Concejel Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

También lo puede ver el Mario.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pongámoslo como punto, es que cuál es el problema de ponerlo como punto porque así sea más formal que en Varios, y tú vas dirigirlo y lo hacemos además cortito

Concejel Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Punto cómo se llama?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Situación persa.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Centro comercial Neptuno.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya, agregamos el punto N° 10 que tiene relación con el persa y la situación contractual que está sucediendo ahora, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 99-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes autorizan al Sr. Presidente del concejo a incorporar un nuevo punto en la tabla de la presente sesión, "Situación C.C Persa Neptuno"

3.- DETERMINACIÓN SOLICITUD COMODATO DE ADMINISTRACIÓN, USO DE SEDE COMUNITARIA Y CANCHA DE FÚTBOL UBICADA ENTRE PASAJE 18 DE SEPTIEMBRE, PASAJE SAN PEDRO Y PASAJE PARINACOTA, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO SOCIAL VILLA RAFAEL HERNÁNDEZ -B

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Punto N° 3 uso de sede comunitaria y cancha de fútbol ubicada entre pasaje 18 de septiembre, pasaje San Pedro y pasaje Parinacota, comité de administración condominio social villa Rafael Hernández -B, ¿quién?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo, mira en la comisión vimos el tema, tuvimos la explicación de Carolina, la encargada jurídica y lo que definimos nosotros es sugerir que se dé un permiso, un permiso de 5 años mientras se realiza toda la investigación para que después esto pueda ser trasladado a comodato si así se pudiera efectuar, esto es lo que propusimos.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

No, pero aparte que está acordado en comisión así que...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Un permiso precario.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Sí, ¿estamos todos de acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí, mientras tanto se resuelva lo otro.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 100-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes y dado lo informado por la Directora Jurídica (S), acuerdan sugerirle a Ud., que se entregue un permiso precario, para el uso de sede comunitaria y cancha de fútbol ubicada entre pasaje 18 de Septiembre, pasaje San Pedro y Pasaje Parinacota, al Comité de Administración Condominio Social Villa Rafael Hernández-B, por un período de 5 años, el que podrá sustituirse por un comodato, si se cumplen las condiciones legales necesarias para otorgarlo.

4.- PRESENTACIÓN OFICINA DE MIGRANTES

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. OSWEL O'SHEE, DIRECTOR DE LA DIDECO, EL SR. FERNANDO CEJUDO, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN Y LA SRA. AURORA MORENO ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA INFANCIA.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

4° Punto en Tabla "Presentación oficina de migrantes", ¿tú estás a cargo?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Sí, yo estoy a cargo, muy buenos días concejales, bueno como nos enteraron, tenemos que hacer una presentación de la oficina de migración y protección a la infancia y nos acompañan don Fernando Cejudo, el encargado de la oficina de migración y Aurora Moreno encargada de la oficina de la infancia, que son las dos oficinas que queremos presentar el propósito...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿De migración y de infancia?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Claro de migración y de infancia y de juventud temprana, son dos oficinas que surgieron como la necesidad y la estimación de la...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Son dos oficinas independientes?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Sí, dos oficinas independientes, dado la necesidad de poder resolver y atender todos aquellos aspectos relacionados con el sistema.

La primera presentación corresponde a Fernando Cejudo, que es la de la oficina de migración, tiene un periodo bastante corto y aparece como una meta establecida para este año, en que tiene como propósito instalar la oficina, generar los lineamientos básicos para poder estimar la gestión de la oficina y hacer la acusación del encargado, el coordinador que en este caso es don Fernando, quien tiene harta experiencia en el tema, materia que ha tratado ya durante 10 años, él les va a explicar cuál ha sido su propósito en todo ámbito; uno lo que significa una oficina de migración y otro los lineamientos generales de la política de esta oficina para Lo Prado. Así que don Fernando, por favor.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Oye Fernando ¿por qué tienes tanta experiencia?

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Bueno, he trabajado en otras municipalidades sobre este tema y a la formación de las Sociedad Civil.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Sí, porque son temas nuevos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Disculpa, ¿esta era la misma oficina que tenía el señor Sule?, porque yo había pedido para este concejo en realidad, el informe de él, lo había solicitado por escrito a la secretaria municipal y el Alcalde dijo está súper bien, me parece.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, pero esta es la oficina como internacional.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Esa era, pero es como aparecía el señor Sule trabajando para esta municipalidad, entonces queríamos sabe cuál era la acción que había hecho, cuál era su gestión y el Alcalde lo encontró que estaba súper bien, pero ahora es otra cosa.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

No, pero el señor Sule no trabaja para la oficina de migración, yo tengo entendido.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, si no pedimos migración.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Nunca pedimos migración.

Concejala Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Y tampoco trabaja en la DIDECO.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Por eso pregunto, si tenía relación los dos.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Ninguna, nada.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Lo que la concejala Maturana pidió...

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

De hecho, el señor Sule no trabaja en la DIDECO.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, es que yo no sé, yo no trabajo ahí tampoco, así es que no sé, hay muchas cosas que nosotros no sabemos, lo que yo pregunté, o sea lo que habíamos pedido porque aparece el señor Sule en un documento que trabaja para nosotros, para acá y yo dije me gustaría conocer la gestión que él hace para el Mercosur y con todo eso, eso era.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Se dijo que iba a haber un encuentro.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

No, a nosotros nos llegó la información, la convocatoria que nos llegó para esta reunión es una presentación de la oficina de migración.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, o sea hay un cambio, no es la petición que hice yo en el concejo, gracias.

Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)

Nosotros acudimos al llamado de ustedes por una solicitud.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, si está bien, pero es que no dieron la información como correspondía.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero yo creo que está interesante

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Ahora yo creo que además de ser interesante, es importante porque esa oficina hay que decretarla, no es cierto, o sea es fundamental porque además es meta institucional, la oficina de migración es meta y si no la tenemos decretada la oficina no existe.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, dale no más.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aprovechemos la ocasión.

Sr. Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Bueno me presento, soy Fernando Cejudo, yo soy sociólogo de profesión, he trabajado por más de 10 años en lo que es el tema de migración, vengo de trabajar en lo que es la municipalidad de Independencia, que es la municipalidad que más tiene migración en la Región Metropolitana, por lo tanto se ha hecho un trabajo también, lo que es, este es un trabajo transversal de políticas migratorias a nivel de gobierno central, por lo tanto las municipalidades, más menos tienen que allanarse a lo que el gobierno central tiene en lo que es políticas migratorias. Nosotros también estamos esperando una nueva ley de migración que efectivamente es el nudo crítico de todas las migraciones que estamos viviendo últimamente, que efectivamente que se ha aceptado por los medios de comunicación y por otras instancias.

MIGRACIONES

para el CHILE que viene

Lo Prado
Vivir Mejor



Presentación a nuestro Alcalde G. Navarrete y al Consejo Municipal de Lo Prado La Oficina de Migración Municipal

Fernando Cejudo T. / Lo Prado 2016

Para entrar un poquito en contexto y para los que no saben mucho del tema voy a hacer una breve descripción, en los últimos años entre el 1992 y el 94 se empieza el boom migratorio latinoamericano principalmente, las migraciones de Chile se han multiplicado por 4.

Somos migrantes desde siempre

En los últimos 20 años (1992-2014) la migración hacia Chile se ha multiplicado por cuatro.

La tendencia indica que tendremos cada vez **más migración** (quizás un millón de **extranjeros** en el 2025), será cada vez **más diversa** (muchos más países, costumbres, religiones) y se nos plantearán **nuevos desafíos** (la interculturalidad, la convivencia, etc.).



La tendencia indica que tendremos más migración y para el año 2025 más de 1.000.000 de inmigrantes por lo tanto no es algo que tengamos que tomar a la ligera porque si queremos tener una sociedad diversa aquí de aquí en 15 a 20 años más, tenemos que ajustar las políticas de migración y tener el trabajo con la xenofobia y el racismo, se han planteado nuevos desafíos como son la funcionalidad, multifuncionalidad, etc.

Bueno, ¿para qué viene los inmigrantes principalmente acá a Chile obviamente, obviamente para buscar mejores oportunidades laborales, porque tiene una familia o una pareja, realizar o continuar estudios, perseguidos por su condición, tenemos una ley de refugiados muy buena en Chile, y huyendo de catástrofes o epidemias.

Algunos de los motivos para migrar

Para buscar mejores oportunidades laborales, hacer negocios o invertir

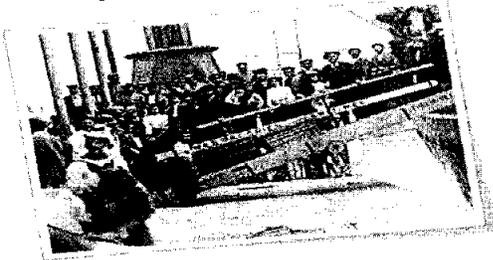
Siguiendo a la familia o a una pareja (reunificación)

Para realizar o continuar estudios

Perseguidos por su condición, origen o creencias

Huyendo de catástrofes naturales, epidemias o hambrunas

Bueno en este caso, todos fuimos inmigrantes alguna vez, nosotros también recordemos grandes oleadas migratorias que suceden en Chile en los últimos siglos principalmente, nosotros además tenemos que saber que tenemos el problema de la globalización que es un fenómeno a nivel mundial que van viajando los inmigrantes continuamente, por lo tanto, hay un mestizaje de culturas que en la cultura chilena tenemos que asimilar.



Todos fuimos, somos o seremos migrantes alguna vez en algún lugar del mundo.

Todos buscamos seguridad, estabilidad política y una mejor calidad de vida.

La distribución de las oportunidades a nivel mundial y local es extremadamente desigual y es la causa fundamental de la movilidad humana.



También tenemos que tener, muy importante, saber que el estado tiene un derecho también a conservar a nuestra gente para que no migre, esa también es una responsabilidad de cada estado.

Todos tenemos derecho a migrar, pero también tenemos derecho a que el Estado nos asegure las condiciones mínimas para NO MIGRAR.

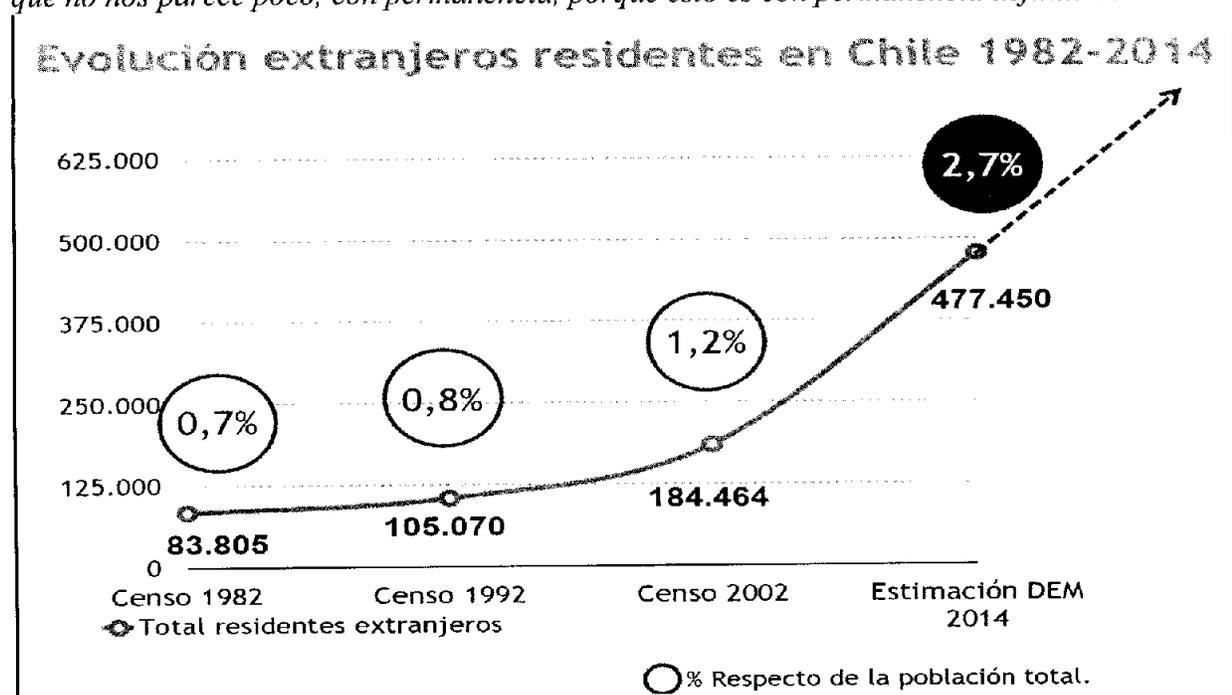


Pero esto es un poco las estadísticas en el año 1907 fue la cúspide de migración en este país especialmente en lo que es época del salitre donde vemos que esos 4.1% es un porcentaje sobre la población y actualmente podemos apreciar un 2.7%, cercano al 3% sobre la población total de Chile.

Año	Población Total	Extranjeros	Porcentaje sobre población total
1854	1.439.120	19.669	1,4
1865	1.819.223	21.982	1,2
1875	2.075.971	25.199	1,2
1885	2.597.005	87.077	3,5
1895	2.695.625	79.056	2,9
1907	3.231.496	132.312	4,1
1920	3.731.593	114.117	3,1
1930	4.287.445	105.463	2,5
1940	5.023.539	107.273	2,1
1952	5.932.995	103.878	1,8
1960	7.374.115	104.685	1,4
1970	8.884.768	90.441	1,0
1982	11.275.440	84.345	0,7
1992	13.348.401	114.597	0,9
2002	15.116.435	184.464	1,3
2014	17.819.054	477.450 (*)	2,7

Fuentes: Elaboración SJM en base a Información censal. Proyecciones INE v DEM 2014 (*)

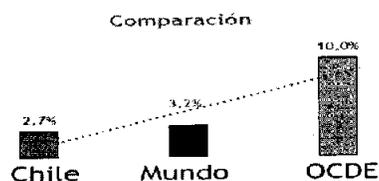
Bueno, por aquí podemos ver también un gráfico de tendencia que en los últimos decenios hemos visto incrementado altamente la población migrante, actualmente nos acercamos a los 500.000 que no nos parece poco, con permanencia, porque esto es con permanencia definitiva.



Nosotros tenemos que saber que hay otro tipo de visa, como visa temporal, de estudiante, que también hay migrantes acá y también un nudo crítico que es muy importante, que es un tema nacional que compete a las policías y a seguridad, que son los pasos inhabilitados, que entra mucha gente por pasos inhabilitados, campos minados y de conflictos que hay frente a problemas que se suscitan.

Ya, el promedio mundial de la OMS es un 3,2%, en Chile tenemos un 2,7, también tenemos que saber que nosotros tenemos una proporción de 2 y 1, o sea tenemos más chilenos en el extranjero que extranjeros aquí en Chile, eso es muy importante poder aseverarlo.

- Sólo el 2,7% de la población en Chile es inmigrante frente al promedio mundial del 3,2% [232 millones en 2013, datos ONU]. En la OCDE es el 10% [115 millones en 2014].



- Hay 894.447 chilenos, contando a sus hijos, que viven en otros países [DICOEX, 2013]. Por cada extranjero que vive en Chile hay 2 chilenos que se han ido...
- Aún somos un país emisor de migrantes.

Bueno, las principales nacionalidades que se encuentran en Chile, obviamente sabemos que la peruana es la que se viene gestando desde la época de Fujimori, donde mucha gente pudo migrar desde Perú, después vendría lo que es Argentina, Bolivia, Colombia, Colombia también ha sufrido un 345% de subida en un periodo de tiempo por lo tanto, también este un hecho preocupante, el tema de los colombianos que también compete un tema de seguridad, tenemos que saber que hay narcoterrorismo y sabemos que no queremos tener eso en nuestra sociedad y bueno ahí pueden ver las diferentes nacionalidades que hay ahí.

País origen de extranjeros residentes en Chile 2014

Nacionalidad	% del total
Perú 	37,1%
Argentina 	14,3%
Bolivia 	8,8%
Colombia 	6,0%
Ecuador 	5,0%
España 	3,0%
Brasil 	2,6%
Estados Unidos 	2,5%
Venezuela 	1,7%
China 	1,7%
Otros países	17,3%
TOTAL	100%

La población extranjera ha aumentado notablemente en los últimos años.

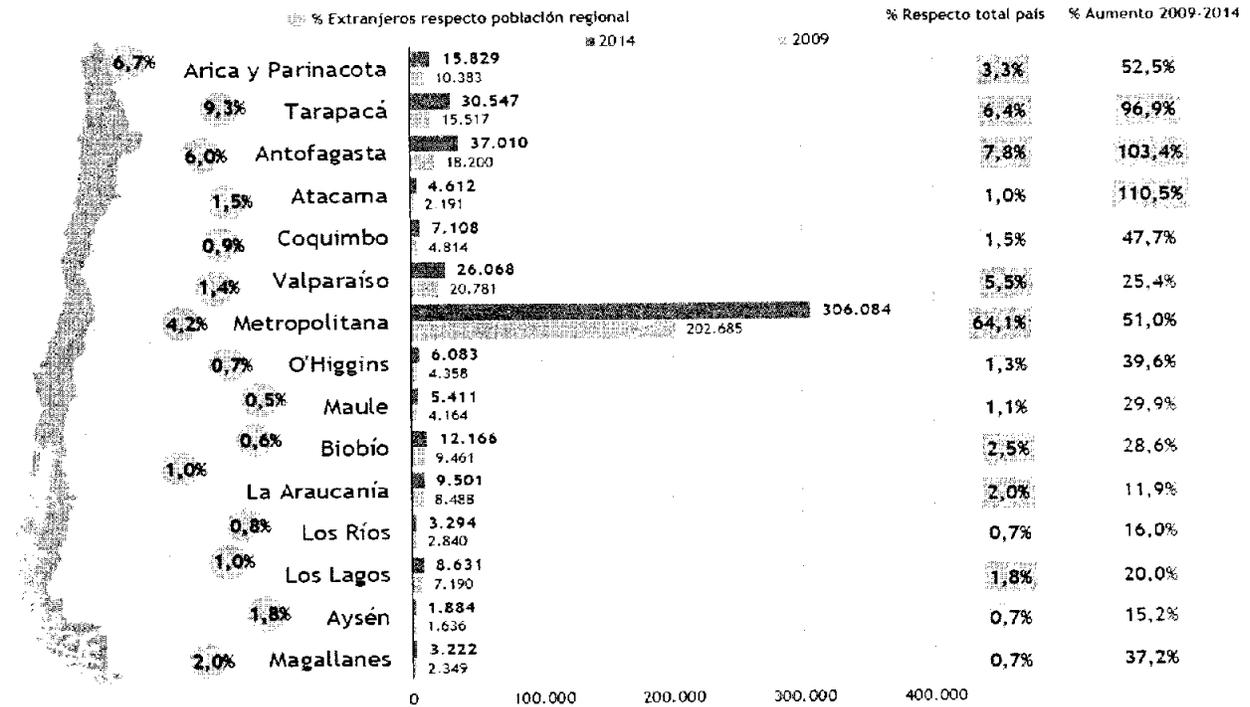
Del CENSO 1982 (83.805) a la estimación del DEM (477.450) hay casi 6 veces más inmigrantes en Chile.

El 64% vive en la Región Metropolitana. Serían más de 306 mil personas.

También tenemos que saber que en la región Metropolitana es donde se recibe más migración en este momento con un 64% del total, unos 306.000 en comunas más pobladas en este caso son Santiago, Independencia, Recoleta, Franklin, Quilicura, Estación Central y Lo Prado, este es un hecho muy importante, es un tema lógico, sabemos que en Estación Central hay más menos, 13.000 migrantes, es casi un 10% de la población, lo que nos es menor, los arriendos están subiendo allá y Lo Prado es una comuna aledaña y se está viendo, estamos viendo que hay un alto incremento de migrantes en la comuna de Lo Prado, por un hecho de que los arriendos son más baratos, es un tema lógico, así que tenemos que prepararnos como sociedad.

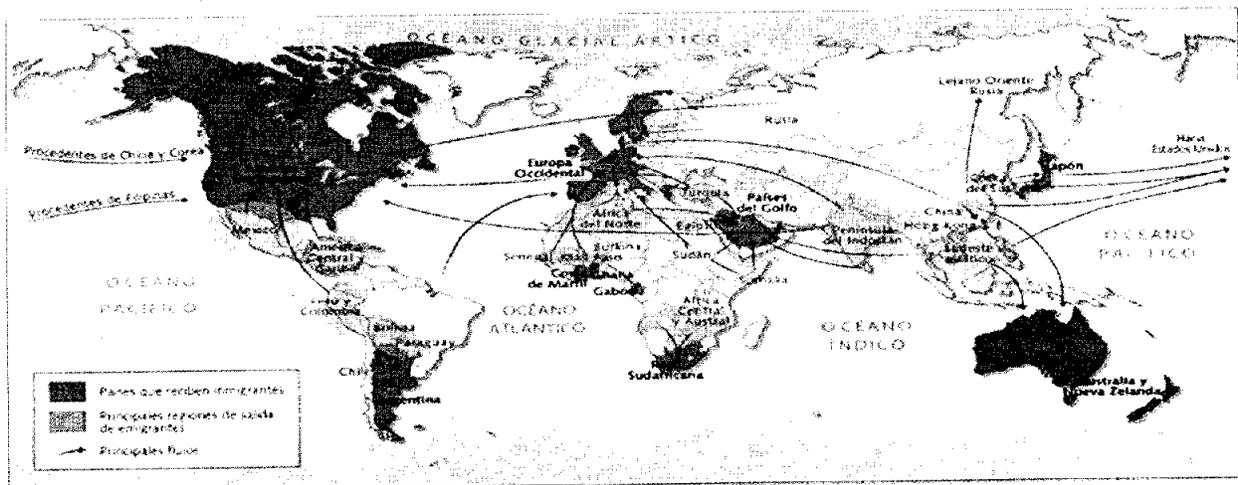
Bueno ahí estamos viendo después viene Antofagasta, la región de Tarapacá y la región de Parinacota, entre las principales donde se asientan los inmigrantes, Antofagasta también es una cifra que es preocupante.

Extranjeros residentes por regiones Chile 2009-2014



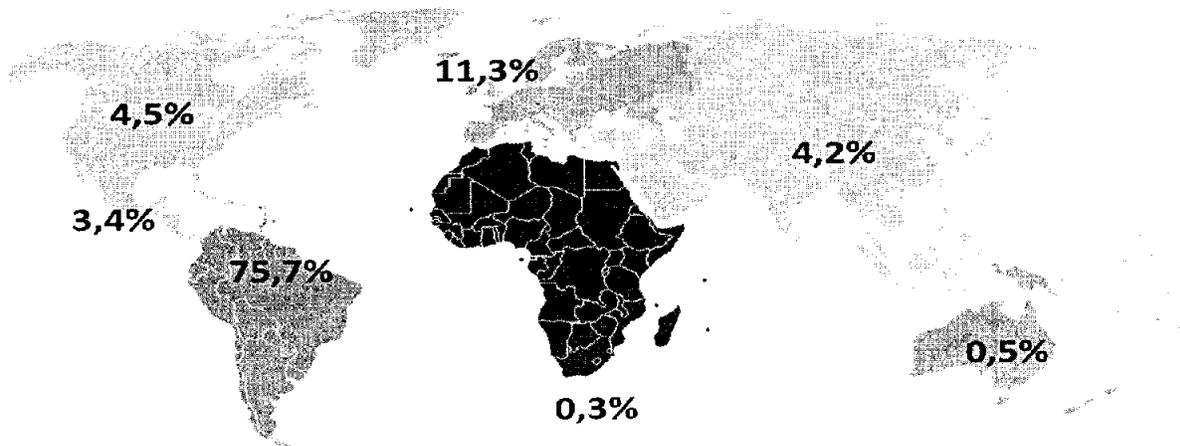
Las principales corrientes migratorias obviamente es Estados Unidos, Australia, África., Europa, pero tenemos que saber que en Europa hay un tema de terrorismo, un tema también de crisis humanitaria respecto a los sirios, por lo tanto Chile es un país atractivo en estos momentos como país americano, lo anterior para tenerlo en consideración, estas son las corrientes migratorias, aquí aparece Chile.

Principales corrientes migratorias mundiales



Migrantes: 232 millones (ONU 2013)
Refugiados: 19,5 millones (ACNUR 2014)
Desplazados internos: 28,2 millones (ACNUR 2014)
Solicitantes asilo: 1,8 millones (ACNUR 2014)

Corrientes migratorias hacia Chile



Refleja el porcentaje proveniente de cada continente respecto al total (2014)

Qué pasa cuando migran, esto es muy importante también, por qué se forma la oficina de migración, principalmente están desinformados, perdidos, sin referencia, soledad, están sin redes, desarraigo, están obligados a asimilar nuestra cultura, desconfianza y discriminación, rechazo principalmente por raza, porque nosotros tenemos como sociedad en diferentes estudios, nosotros tendemos a hacer xenosismo, por lo tanto nosotros, obviamente los niños no, pero gente madura ahí lo vamos a ver más adelante, pero también discriminar es un delito en Chile por lo tanto tenemos que tener esa consideración.

¿Qué pasa cuando migran?

Desinformación
(perdidos, sin referencias)

Soledad (solos, sin redes)

Desarraigo (sin su cultura,
forzados a asimilarse)

Desconfianza (no es válida
su historia)

Discriminación y rechazo por
origen, raza, costumbres...

Cuidado: discriminar es un delito en Chile



Bueno vamos a ver principalmente a Lo Prado, hemos a través de un diagnóstico que yo hice a principio de año, que yo entré en el mes de marzo, principalmente yo estuve en una etapa de verificación de lo que estaba ocurriendo acá, a través de extranjería, a través de CASEN, a través de un estudio que se hizo el año pasado de Lucía María Warner, una extranjera que hizo un estudio bien interesante, que pudimos rescatar harta información, por lo tanto también tenemos que saber que se está haciendo un pre censo y vamos a tener resultados bien importantes en un tiempo más.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

Inmigrantes en Lo Prado

En la comuna de Lo Prado hemos constatado un incremento importante de migrantes de diversas colectividades principalmente sudamericanos y del Caribe que están insertos en sus territorios, por lo tanto la oficina de Migración será un ente canalizador para poder absorber las necesidades de integración y de participación de los Migrantes.

Bueno estos datos son de extranjerías directamente, hemos visto que hay 2.000 inmigrantes con permanencia definitiva, esto el 2014, no obstante, yo creo que estamos en 2.500 y en total con todo tipo de visa aquí en Lo Prado se tienen más menos 11.500 habitantes que es el 3% de la población de la comuna de Lo Prado

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

- Extranjería nos entrega información muy relevante referente a los permisos de residencia en los periodos de 2005-2014, en el cual se señala que en la comuna de Lo Prado existen en su territorio:

1958 migrantes con Permanencia Definitiva

Hemos visto que las razas principalmente peruana, colombiana y ecuatoriana, hemos visto un alto incremento de haitianos, donde nosotros tuvimos verificar con don Patricio Orellana que era un nuevo filtro que estaba pasando aquí, entonces tuvimos que realizar lo que es las clases de español para los haitianos con fueron efectuados con recursos municipales de la DIDECO, para pagarles a los relatores.

- De los que tienen Permanencia definitiva, las principales colectividades son:

Peruana:	1509
Colombiana:	140
Ecuatoriana:	126
Argentina:	34
Boliviana:	22
Paraguaya:	19
Brasilera:	15
China:	14
Dominicana:	13
Cubana:	12
Haitiana:	9

Sexo Femenino: 1044
Sexo masculino: 914

No obstante, el número es mayor, ya que es solo con permanencia definitiva y hasta el 2014, por lo tanto en 2 años hemos superado ampliamente ésta cifra.

La edad que más hay en Lo Prado es entre 15 a 59 años, por lo tanto podemos determinar inmediatamente en función económica, a trabajar, hemos visto de América del Sur, hemos visto también muchos de República Dominicana, que también principalmente vienen por pasos irregulares, eso es un nuevo filtro muy importante y que tenemos que identificar-

Las tramos etarios que se concentran en los colectivos de migrantes de Lo Prado, son los siguientes:

0 a 14:	301
15 a 29:	760
30 a 44:	653
45 a 59:	197
60 a 74:	37
75 o mas:	10

Los rangos etarios mas marcados de los migrantes en la Comuna de Lo Prado, se concentran entre los 15 a 44 años, por lo tanto confirman que es una migración netamente económica.

- Según las encuestas realizadas el año (2015) se comprueba que la gran mayoría de los inmigrantes residentes en Lo Prado proviene de países cercanos de América del Sur.
- La migración peruana, constituye un 69.8% de la población total de inmigrantes, la cual representa por lejos la primera mayoría, seguido por Colombia (10.4%), Ecuador (7.5%), Bolivia (3.8%) y Haití (2.8%).
- Inmigrantes de la República Dominicana y Argentina 1.9%, Paraguay, y Venezuela pertenecen a los grupos migrantes con menor representación con 0.9%) en Lo Prado.

Bueno aquí pueden ver los gráficos de cómo han evolucionado lo que es la CASEN del año 2013. Lo que es la CASEN del 2015, porque ha subido tanto lo que es la población peruana, principalmente porque, sacando lo que es la reunificación, que es un fenómeno sociológico, que principalmente viene por las principales ciudades como son Trujillo, Lima, Chimbote...

LO PRADO

Gráfico 2: N° de inmigrantes según país de origen en 2013

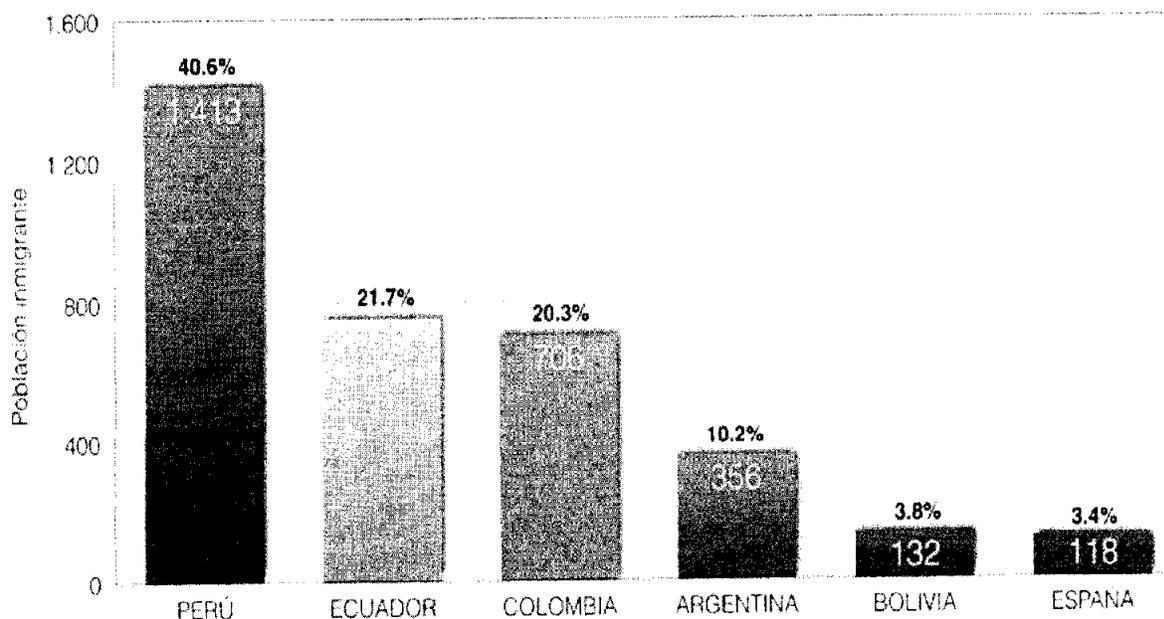
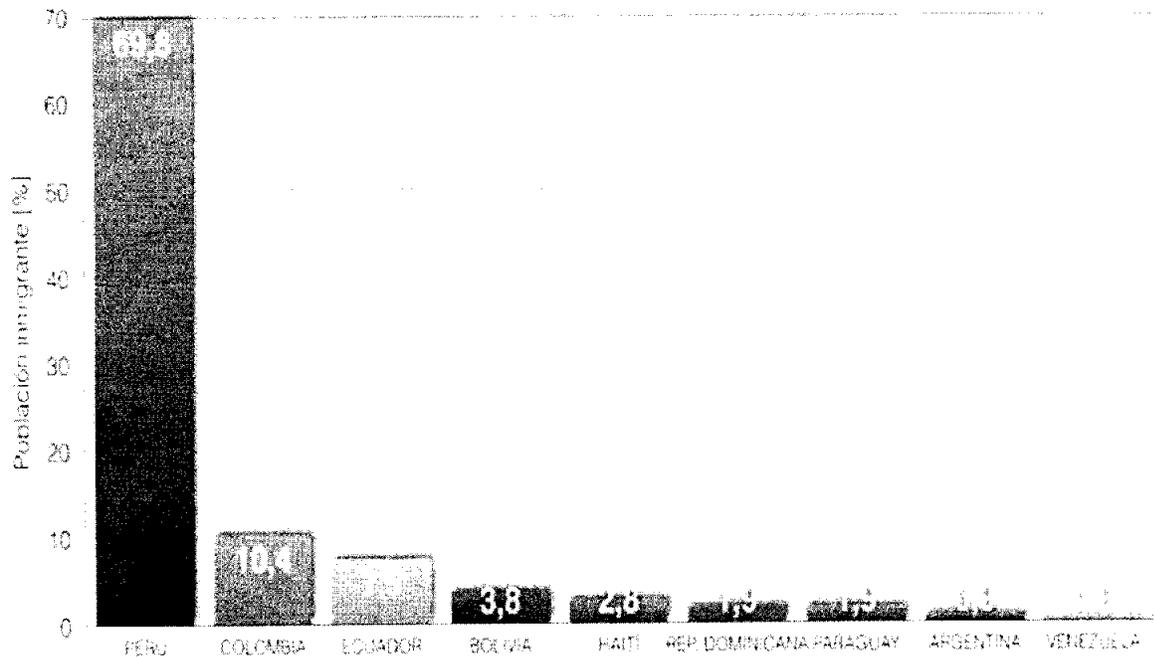


Gráfico 3: Porcentaje de inmigrantes según país de origen en 2015



Estudio de inmigrantes comuna de Lo Prado: encuestas realizadas en junio-julio 2015

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Oye por qué no están los migrantes africanos?

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

¿Africanos?, sabemos que hay migrantes africanos, pero eso no alcanza, es un número marginal. Bueno como podemos ver acá...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acuérdate que son los que tienen residencia, no son los que andan así al...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Yo tengo uno que está trabajando en mi empresa que tiene residencia.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero debe ser él...

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

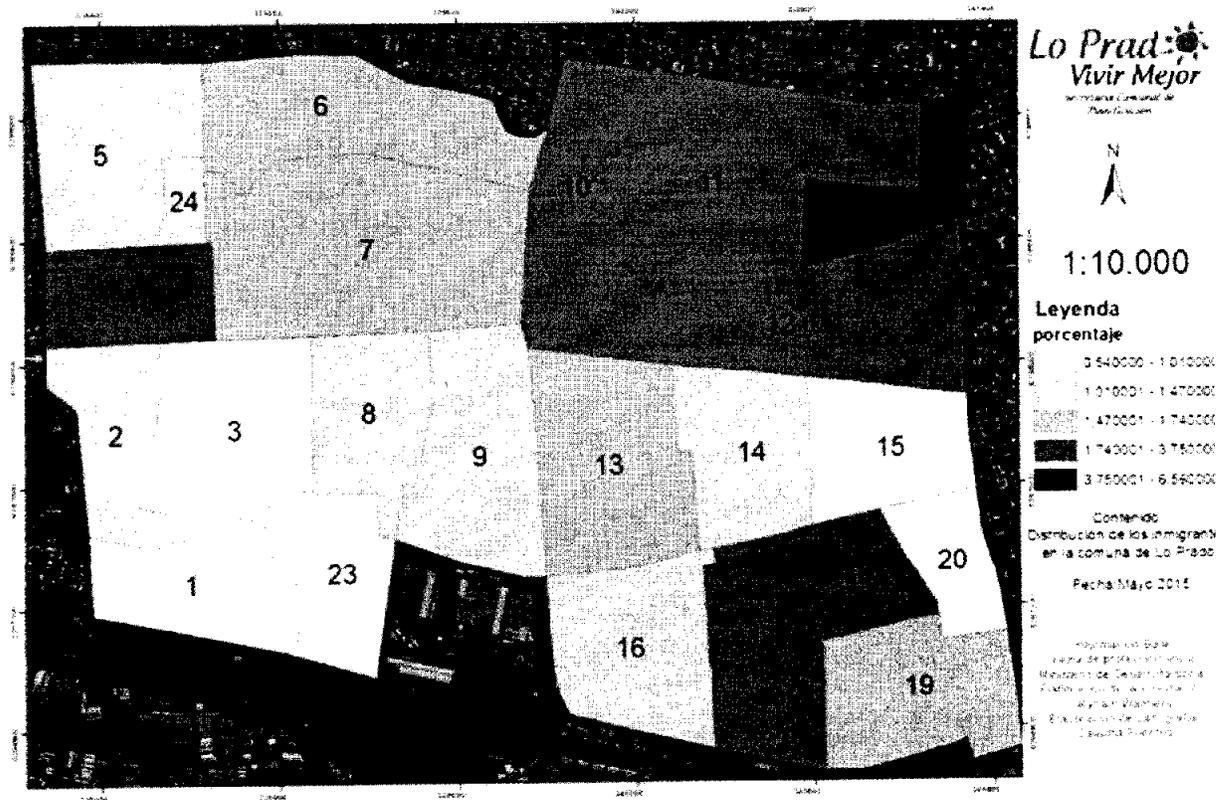
Un 0,01 debe ser

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Entonces no alcanza a quedar en el gráfico.

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Bueno en la población Santa Anita, es la zona que tiene más inmigración, es la zona que principalmente por el cordón que une San Pablo y la zona del territorio 1 cercana.



Bueno principalmente acá hay que hacer un planteamiento de acción, a medida de este diagnóstico que hemos efectuado durante 2 meses, hemos determinados ciertas líneas de acción en el díptico que yo les pasé en la fotocopia.

Principalmente tenemos que fortalecer la regularización migratoria porque es un hecho que algunos están, se les vence, principalmente llegan visa de turista, le dura 3 meses y posterior a eso tienen que renovar a una visa temporaria que dura un año y posterior a eso tienen que renovar a otra visa que dura otro año y al final tienen que tramitar la residencia definitiva y con la permanencia definitiva si quieren sacar la nacionalización tienen que estar 5 años acá, ojo con la permanencia definitiva, ya pueden votar los extranjeros en Chile y en comunas como Santiago, Quilicura, Independencia, Recoleta pueden cambiar una elección, así que también hay que tener ojo con eso.

Como pueden ver estamos realizando lo que es también el programa de educación que se llama "Escuela somos todos", es un proceso que estamos organizando con la corporación municipal en donde estamos regularizando a niños que están en los colegios municipales en Lo Prado que tienen, que no tienen RUT., o sea sí, tienen un RUT., de 100.000.000, pero encuentro que eso es discriminatorio, por lo tanto, tiene que tener un RUT., definitivo para que se puedan atender en los consultorios y diferentes cosa, es un nudo crítico.

LINEAS DE ACCION



1.- INTERVENCION SOCIO-COMUNITARIA

- En la comuna de Lo Prado, no existen organizaciones funcionales ni territoriales de migrantes, por lo tanto una de las primeras acciones va a ser el apoyo y seguimiento a la creación de una organización funcional de migrantes. (deportiva, cultural, folklórica)
- Celebración de los principales hitos significativos para la comunidad migrante, donde sea un espacio de encuentro e interacción con la población nacional.
- Planificar acciones que permitan mejorar la convivencia vecinal en los barrios con mayor proporción de población migrante.
- Visitar las juntas de vecinos y organizaciones, para efectuar lineamientos en la integración de los colectivos de migrantes y resolución pacífica de conflictos (mediación)
- Promoción de la educación intercultural "La escuela somos todos"
- Promover la regularización Migratoria.

Bueno también tenemos un plan de visitas a las juntas de vecinos, exceptuando lo que es la sensibilización migratoria y lo que es en contra del prejuicio y la xenofobia y promoviendo la integración o mejor dicho la inclusión

2.- PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE REDES

- Se articularán redes locales, regionales y nacionales. Que permitan contar con recursos (sociales, técnicos y económicos) de otras instancias para desarrollar el trabajo del área.
- La oficina de migración, tiene entre sus fines, asesorar a las colectividades de migrantes de la comuna de Lo Prado que requieran colaboración y fomentar la creación de nuevas agrupaciones.
- la Mesa Regional de Migración; el Departamento de Extranjería y Migración, Consulados de los países de origen de la comunidad migrante; Ministerios y Servicios del Estado; organismos Académicos; organismos internacionales como UNICEF y OIM, entre otros.



Sra. Juana Maturana (Concejal)

Una pregunta, ¿cuándo tú hablas de la educación, tienen algún programa que trabajen con las escuelas para la integración de los niños al sistema?, así como un sistema de sensibilización para que los alumnos del colegio los reciban bien, en general la escuela...

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

En general estamos generando un protocolo de bienvenida, un protocolo de atención, que estoy generando un proyecto con calma, pero ya estamos trabajando con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, con su programa de interculturalidad en lo que se llama rol migrante, lo que hemos hecho ahí en donde hay un grupo que ganó que se llama Culturen y Carnavalito Gitano, que es música gitana, en donde estamos haciendo un programa de itinerancia en los colegios municipales, hemos hecho en el Gladys Valenzuela, se ha hecho un trabajo, hemos hecho una presentación con mucho éxito y en el teatro de la Fundación Lo Prado.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya está bien desde el punto de vista artístico y del punto de vista, yo me refería, por ejemplo, la relación que haya con la convivencia dentro del...

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Por eso le digo, estamos trabajando un protocolo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

O sea, la relación del plan de convivencia de la escuela, con el tema de la migración, porque los niños generalmente sufren algún tipo de bullying en los diferentes colegios, de aceptación.

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Sí, lo estamos haciendo, lo estamos haciendo, estamos con una alumna practicante en la oficina que se llama Yipsy Canales, una muy buena futura asistente social, de la Universidad Humanismo Cristiano, está haciendo su tesis que se llama "Integración a los colegios municipales de Lo Prado", entonces ahí estamos investigando, no obstante tenemos un trabajo con los colegios, estamos trabajando con Hugo Bascuñán, directamente, en donde tenemos las conversaciones con la incorporación de la Fundación Superación a la Pobreza en la cual hace investigación y lo inserta en los colegios, pero eso es un trabajo que tenemos que hacer a mediano plazo. Vamos a ir avanzando un poquito porque me queda poco tiempo, ¿cuánto me queda?

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

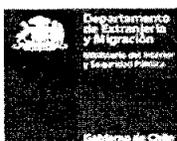
Nada.

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Participación y construcción de redes, Coordinación Intersectorial, trabajar con Corporación Municipal, Salud, Educación Social, Programas OMIL, OPD, SENDA - PREVIENE, otros, Convivencia y Seguridad, Fundación Cultural, Territoriales, Oficina de la Mujer, Emprendimiento, Oficina de la Juventud, Etc.

2.- PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE REDES

- Se articularán redes locales, regionales y nacionales. Que permitan contar con recursos (sociales, técnicos y económicos) de otras instancias para desarrollar el trabajo del área.
- La oficina de migración, tiene entre sus fines, asesorar a las colectividades de migrantes de la comuna de Lo Prado que requieran colaboración y fomentar la creación de nuevas agrupaciones.
- la Mesa Regional de Migración; el Departamento de Extranjería y Migración, Consulados de los países de origen de la comunidad migrante; Ministerios y Servicios del Estado; organismos Académicos; organismos internacionales como UNICEF y OIM, entre otros.



3.- COORDINACION INTERSECTORIAL

Coordinación con los distintos departamentos de la Municipalidad de Lo Prado, Corporación y Fundación Cultural

- Corporación Municipal: Salud , Educación
- Social
- Programas OMIL, OPD, SENDA - PREVIENE, otros
- Convivencia y Seguridad
- Fundación Cultural,
- Territoriales
- Oficina de la Mujer
- Emprendimiento
- Oficina de la Juventud.... Etc.

Propósito:

Coordinar las inquietudes, desconocimientos y necesidades de la comunidad migrante y a su vez en unidades municipales, instalar en las reuniones de área de los Departamentos de la Dideco, el conocimiento de los diversos aspectos de la situación en Lo Prado.

A ver la idea mía es que no sea una oficina que no vayan los inmigrantes a tocar la puerta, si no generar una política con respecto a lo que es la migración que determinen todos los departamentos de la municipalidad.

Orientación y acogida, que eso es lo que hacemos todos los días, acogemos a los migrantes...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Discúlpame que diga, pero me interesa saber, ¿cómo se informan las personas de sus beneficios?, ¿hacen algunas reuniones o lo hacen a través de las organizaciones?, ¿cómo ellos saben?, por ejemplo cómo lo hacen en otros países hay una oficina que se les educa en torno a los beneficios, como por ejemplo Canadá, ahí hay una educación permanente de las mujeres, de los beneficios de los hombres...

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Sí, muy buena pregunta, nosotros hicimos un convenio con el consulado en la cual nosotros hicimos un proyecto junto a FAP, formación de acción popular, en donde estamos haciendo un taller que se llama formulación de proyectos y organizaciones de organizaciones de migrantes, en la cual efectivamente nosotros estamos enseñándoles cómo organizarse e informando sobre sus derechos también y trabajando con el INDH, Instituto Nacional de Derechos Humanos, el cual nos trae folletería para nosotros, para informarnos también, de sus derecho a educación, derecho a la salud, es todo un tema holístico respecto lo que es el tema migrantes, entonces.



4.- ORIENTACION Y ACOGIDA EN LA OFICINA



➤ Espacio para atender requerimientos específicos de la comunidad migrante, que genera acciones de promoción en primera instancia e incluya orientación social, y en segunda instancia evaluará la derivación a redes locales y externas, en casos que ameriten una intervención más específica y especializada, como las relacionadas a vulneraciones de derechos y regularización migratoria.

Bueno también les quería decir algo muy importante esto es lo que me gustaría ya que con el tiempo lo podamos ver en otra ocasión

Una de las cosas es el sello migrante, ¿no sé si han oído hablar del sello inmigrante? ¿Usted sí? ya, el sello inmigrante es una certificación como la ISO 9000 que da el departamento de extranjería, en donde la cual Lo Prado está con intereses, no obstante, no lo ha hablado explícitamente en el concejo pero es algo muy importante como política migratoria a nivel central.

LO PRADO
MUNICIPAL

.- GESTION DE RECURSOS PARA PROPOSITOS DE LA OF.

- Generar acciones de capacitación para funcionarios y funcionarias municipales, en ámbitos relacionados con la interculturalidad, la inclusión social, asuntos pertinentes en materia migratoria, entre otros
- Generar derivaciones a través de información pertinente a los migrantes y como objetivo a mediano plazo, crear una guía de acceso a la salud, que se distribuirá masivamente entre la población migrante.
- Se gestionara la obtención del "Sello Migrante", que otorga el Departamento de Extranjería y Migración, a las municipalidades que gestionen los asuntos relacionados a la población migrante desde un enfoque de derechos.

Y también como última información cualitativa y cuantitativa que estamos haciendo, pero respecto al micro realidades yo creo que lo vamos a hacer en otra ocasión, en otra ocasión podemos hacer otra charlita.

LO PRADO
MUNICIPAL

6.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Estimar en un mediano plazo la necesidad de instalar acciones de recopilación de datos (encuesta) para determinar con mayor exactitud, el número, de migrantes en la comuna, con el propósito de afinar la la política de migración de la comuna.

Y eso, tenemos muchas cosas que hacer, muchos desafíos, de repente me quedo corto de manos por ser una persona solamente trabajando pero estoy feliz, eso muchas gracias.



www.extranjeria.gob.cl

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Oye, esta oficina que quieren ustedes o que están creando como se llama

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Oficina Municipal de Migración.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

A mí me gustaría, como no alcancé ese día ver, cómo te fue con el tema del cónsul peruano, el que era de emprendimiento, por favor para que nos cuentes a los concejales.

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Sí, todos tenemos que saber que el contexto político en este momento manda la agenda, por lo tanto, vamos a dejar para después de las elecciones ese proyecto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya, pero igual puedes contarnos de qué se trata.

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Bueno igual ese proyecto donde yo trabajo, como les indico vengo de la Sociedad Civil y también trabajo en lo que es la Secretaría de Migrantes Refugiados del PPD, en donde nosotros somos un ente canalizador entre las demandas de la sociedad civil con políticas del nivel central, nosotros también le sumamos a parlamentarios respecto a la nueva edición de la ley de inmigración, para mí es muy importante y para otras personas también, donde todos estos nuevos crítico que están en los medios de comunicación, que los colombianos, que esto y lo otro, efectivamente podríamos atajar tiempos, que sabemos bien que temas de seguridad son importantes en estos momento.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero cuenta...

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Bueno, este proyecto...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, eso no era, el proyecto que vino a presentar el señor...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Perdón, sabes qué sigamos con la Tabla, está re larga, sigamos con la tabla porque...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, que es importante y está bonito y yo creo que

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

No, yo creo que, mire yo no tengo ningún problema, en otro momento puedo hacer algo más extenso, pero eso sería, es un proyecto de emprendimiento donde se crean organizaciones que, yo estoy creando organizaciones, ahora mi objetivo es crear organizaciones funcionales, eso es una de las principales cosas que tengo que hacer, como en gastronomía, en artesanía, etc., se fortalezca también el emprendimiento, por lo tanto idee un proyecto con una organización, se trata de una feria intercultural, donde también van a haber bailes, cultura, gastronomía y artesanía donde también se promueva la convivencia y la buenas practicas con la población, ese es el proyecto, eso.

5.- RESOLUCIÓN CREACIÓN OFICINA DE MIGRANTES E INCORPORACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL**Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)**

Gracias, ya vamos entonces al punto N°5 resolución creación oficina de migrantes e incorporación en el organigrama municipal y eso tiene que llevar la aprobación del concejo, ¿Juanita, está de acuerdo con la creación de esa oficina?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Y quiénes componen esa oficina municipal?

Fernando Cejudo (Encargado Oficina Municipal de Migración)

Yo Fernando Cejudo y trabajo con practicantes, somos 3, porque está embarazada.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Y éstas dependen del departamento comunitario

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y dependen del INE, ya.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Entonces habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 101-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan crear la Oficina Municipal de Migración e incorporarla al Organigrama Municipal.

- SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. FERNANDO CEJUDO, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN

6.- PRESENTACIÓN OFICINA DE LA INFANCIA

- PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. AURORA MORENO, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD TEMPRANA,

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Bueno ahora vamos al punto 6° de la tabla Presentación de la oficina de la infancia, ¿Aurora tú expones?

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Buenas Tardes, bueno, mi nombre es Aurora Moreno, soy asistente social, estoy a cargo de la oficina de niñez y juventud temprana, trabajo en conjunto con la asistente social Carla Jofré, las dos somos parte de la oficina que se formó el año pasado, en agosto del año pasado, empezó a funcionar digamos y quiero contar más o menos a grandes rasgos de qué se trata, cuáles son los objetivos, porque nace, cual es el perfil de personas con las cuales nosotros trabajamos y las principales acciones que realizamos.

Bueno la función principal de la oficina de la infancia contempla generar las articulaciones, las prestaciones y coordinaciones necesarias para optimizar la atención, intervención y recursos y acciones propiamente de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Lo que busca esta oficina, es lo que tiene un enfoque global e integrador y que de alguna manera se aborda con niños no segmentado de acuerdo a las necesidades o a la edad si no que sea de alguna manera un trabajo integral.

Como le comenté se formó el año pasado en agosto del 2015, se instala el escenario de protección social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, físicamente estamos también en la DIDECO, acá en la municipalidad, la intervención y los lineamientos son con un enfoque de protección

social, no desde un enfoque comunitario, o sea de alguna manera también por eso se instala desde el área de protección social porque el trabajo es con el niño y su familia desde el enfoque de protección social.

Se focaliza desde la prestación, es decir desde el embarazo hasta la juventud temprana, la adolescencia, entonces la juventud temprana de alguna forma se eligió de alguna manera se propuso desde los mismos adolescentes, no les gustaba mucho el concepto de adolescentes.

El acceso a la oficina se genera por demanda espontánea, por derivación, por computación, eso es lo que vamos a ir mostrando dentro de la presentación.

Por qué se genera la oficina de infancia, en base a un requerimiento del Alcalde el año pasado y años anteriores, se vienen proyectando varias acciones a través del programa "Chile crece contigo" que trabaja primera infancia y que yo estaba también acá a cargo junto con otros programas en ese momento, de ahí a una necesidad, el Alcalde sentía la necesidad de que se generara un ente articulador desde el municipio para poder desarrollar acciones, implementar una política local bajo la temática de infancia y de alguna manera coordinar, tener una coordinación con todo ese abanico de programas que yo les puse ahí, o sea son muchos más los programas que trabajan infancia pero como ustedes se dan cuenta hay muchos recursos humanos, técnicos o profesional para abordar la temática de trabajo con niños, un poco esta fue la necesidad inicial.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

También te quería acotar que eso fue uno de los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana de la comuna, de allí surgió la necesidad de, viendo el diagnóstico que había se incorporó dentro del proyecto del consejo seguridad ciudadana.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Exactamente, lo tomamos también de eso que se dio manera como necesidad de estrategia general en el municipio la articulación con las consultoras, con los programas o internamente también desarrollar una línea de trabajo que sea de alguna manera universal.

Nuestra fuente de trabajo en la oficina lo contempla principalmente el niño o niña y adolescente, la familia para nosotros es un foco principal, nuestro foco de intervención, también eso fue uno de los titulares y de las conclusiones de los congresos sociales que se hicieron donde se acordaba que se iba a trabajar la protección social desde la familia y del niño.

Los profesionales y la red institucional que yo les mostraba recién, la gran cantidad de profesionales abordando el tema y darlos a instituciones, colegios, CEFAM, que se yo, y la comunidad y en general con sus distintas organizaciones funcionando, todo eso de alguna manera son nuestros focos de trabajo.

El objetivo general de la oficina es apoyar el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes de la comuna contribuyendo a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población infanto-juvenil propiciando acciones sistemáticas coordinadas y permanentes de la participación, el fortalecimiento municipal, la promoción de derechos y la interacción social, sobre todo con los jóvenes, para eso nosotros desarrollamos 5 líneas de acciones en la oficina.

La primera línea de acción; tiene que ver con el fortalecimiento de la familia y en eso concentramos un objetivo específico que es favorecer las condiciones para que la familia de Lo Prado pueda asumir la función de crianza y cuidado de los niños. En base a esa línea de acción que es la familia, nos queremos centrar un poco nuestras acciones y proyectos enmarcados en lo que nosotros desarrollamos en la oficina en esa línea de acción, nuestro principal trabajo y todo lo que nosotros le vamos a comentar está asociado a todas las mañanas de lunes a viernes de atención de público y atención de casos, en eso se basa principalmente en términos de energía profesional digamos, el trabajo que se hace en la DIDECO en la atención de casos de derivaciones que nos llegan por demanda espontánea o por instituciones. La interacción de casos por demanda espontánea, la atención de público desde el año 2015, desde que nació son aproximadamente 50 atenciones semanales. En esta línea de acción de la familia se desarrolla este proyecto promoviendo la igualdad de género en la crianza de los hijos o hijas, que se por hijo en la comunidad mujer, se realizan talleres de gestación, todos los miércoles a las tres y media de la tarde se desarrollan talleres con mujeres embarazadas y sus parejas para de alguna manera generar vínculos con el municipio a través de los programas sociales, etc., educaciones parentales también, se habla de paternidad activa y la crianza se ayuda y se trata también.

La segunda línea de intervención; se relaciona con el desarrollo integral de la infancia, desde la gestación hasta la adolescencia y en eso objetivos específicos que nosotros planteamos el promover la protección integral y crianza saludable de los niños y adolescentes de la comuna, aquí contarles a grandes rasgos las acciones que se aplican, nosotros ejecutamos convenios con el ministerio de Desarrollo Social principalmente, en este momento estamos desarrollando en el programa Chile Crece Contigo, en el interior, dentro de la oficina, nos adjudicamos un proyecto para desarrollar el primer gimnasio para la primera infancia en Lo Prado, que está en proceso de licitación, se realiza también el sistema de registro, obligación y monitoreo y bueno el proyecto Chile Junior Lo Prado que también está finalizando, les llegó invitaciones a ustedes también para mañana, a ver si nos pueden acompañar, es el cierre del proyecto.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No nos ha llegado.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Si llegó, llegó el miércoles más menos.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Las enviamos la semana pasada a sus oficinas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Y por correo.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

La tercera línea de acción; tiene que ver con optimizar y promover los derechos de los niños y niñas, esta es una de las líneas más importantes de nosotros que es un trabajo también coordinado con las otras oficinas de la municipalidad, de sensibilizar los derechos relacionado con la promoción de los derechos del niño en distintos ámbitos, en los colegios, el CEFAM, en la comunidad, etc., y aquí hay un listado de algunas de las actividades que se viene realizando en forma permanente en la ferias, ferias territoriales, las bibliotecas, las salidas recreativas, exposiciones fotográficas para concientizar las temáticas asociadas al parque, campañas de maternidad activa por ejemplo, concursos de cuento en 101 palabras, que tiene que haberles llegado también a ustedes de paternidad en 101 palabras, de una publicación que se hizo.

La cuarta línea de acción; tiene que ver con la formación y la coordinación que se realiza a nivel de profesionales y de oficina de profesionales que conforman la municipalidad en el territorio, en esta línea se trabaja la auto capacitación, tema de formación profesional, se realizan varias capacitaciones y coordinaciones también en la forma de abordar casos, se realiza una coordinación en ese sentido, se han realizado cursos, son los últimos que se han hecho, capacitaciones en la temática de abuso sexual infantil que la lideramos nosotros desde la oficina, alguna son auto gestionadas y otras financiadas por el Ministerio de Desarrollo Social, crianza respetuosa, lactancia segura y acá en esta villa trabajamos directamente con líderes comunales de la infancia y adolescencia que se forma en la comuna desde hacer varios años y nos juntamos una vez al mes para abordar temas de infancia.

Y la 5° línea de acción; tiene que ver con una necesidad de poder realizar un diagnóstico en la comuna, de poder integrar a las distintas partes desde la comunidad, de los barrios, de la sociedad civil la temática de la infancia y consiste en la implementación de una política de la infancia y adolescencia, nosotros en estos momentos estamos en la etapa de diagnóstico, ya se entregó el diagnóstico, nosotros lo vamos a compartir con ustedes igual a ver si se puede, por favor, los resultados de la primera etapa de la política que es el diagnóstico situacional digamos de la infancia, esto obviamente es la primera etapa de todo un proceso que tiene que ver con la creación de una política local de infancia de todos estos meses que quedan, de alguna manera se presenta el diagnóstico, se discute, en todas las instancia relacionadas con la infancia y esto debería arrojar una política también que va a aliviar el trabajo tanto a nivel municipal como territorial, obviamente es mucha información por lo tanto, también está hecha la invitación si es que ustedes quieren que nosotros les presentemos algunos resultados, contarles cómo está la infancia en la comuna, en ese sentido no tenemos ningún problemas, pero quisimos imprimirle acá también algunas cosa, eso Presidente, hay alguna consulta, alguna duda.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, en el caso de que alguna persona de la comuna quiera solicitar ya la protección, ya, a ver planteo un caso correcto, un niño que no quiere ir al colegio, entonces hay un tema familiar, va un día y después falta 4 o 5 y los padres no ha hecho nada para que eso cambie y eso ya necesita una protección social, ¿se puede enviar a esa familia para que venga a hablar con usted?

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Ese tipo de situaciones son periódicas, nos llegan tantos casos así derivados desde jardín infantil, como de colegios.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Se puede derivar desde sus colegios.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Se pueden derivar del colegio, en la corporación existe un programa de vulnerabilidades que lo lidera Hugo Bascañán, pero de alguna manera igual se genera un trabajo indirecto desde la oficina de la infancia, generalmente a nosotros no están llegando todo ese tipo de caso, nosotros tiramos la red con algunos programas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No es de un colegio municipal, pero es un niño de la comuna.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Sí, por supuesto, en ese caso como de alguna manera no sabemos cómo funcionan internamente los colegios, la oficina de la infancia cumple un rol importante.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya y también lo puede remitir una asistente social que trabaja en el colegio.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Generalmente nos llegan las derivaciones de la asistente social del colegio subvencionados, que se yo, de asistentes sociales de los CEFAM también nos llegan muchos casos, de los jardines infantiles relacionados con la temática digamos que plantean, nosotros hacemos visitas domiciliarias, hacemos funcionar la red interna o derivamos a la OPD o directamente hacemos la solicitud de medidas de protección.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, porque si hay una vulneración de derechos del niño, lleva como un año creo, me informé del caso, ya muchas gracias.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Dos consultas, se supone que vamos a aprobar una creación de la oficina, ¿cierto?, se supone que también tenemos que tener recursos para implementar esta oficina, cómo está el tema de los recursos, cómo financiarlo y obviamente, como somos este concejo municipal el que vamos a tener que ver el presupuesto del 2017, entonces es bueno también, al momento de crear la oficina de la infancia, cómo tenemos financiar, valga la redundancia, como tenemos que financiar la oficina.

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Como lo ha estado haciendo la oficina en estos momentos, bueno la oficina desarrolla y ejecuta 5 convenios paralelos con el Ministerio de Desarrollo Social, tres de los cuales son postulaciones al proyecto que se han adjudicado y dos que son permanentes.

Los proyectos permanentes están asociados al Ministerio de Desarrollo Social que son el de Chile Crece Contigo, que se está haciendo un trabajo financiado para primera infancia puntualmente donde hay salas de estimulaciones en los distintos CEFAM que nosotros administramos, en estos momentos hay una fonoaudióloga trabajando en primera instancia y también contempla la contratación de una profesional que es Carla en este caso, que tiene financiamiento tanto del municipio como financiamiento la mayor parte del ministerio.

Los recursos en términos, para ejecutar este tipo de actividades son auto gestionadas a través postulaciones, por ejemplo, súper chef, el gimnasio, desde implementos de oficina, todos vienen de alguna manera de los recursos que nosotros auto gestionamos desde postulación a proyectos, yo soy funcionaria municipal de varios años ya que trabajo acá en la oficina y fui designada a formar parte de este desafío digamos y estamos físicamente en una oficina bien pequeña digamos pero inicialmente estamos ahí dentro de la misma DIDECO, eso es en términos de presupuesto.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Pero depende de la DIDECO.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero igual es importante ya que está comenzando, al final estás atendiendo solamente proyectos externos para su autofinanciamiento, eso es lo que entiendo.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Así es, pero el aporte municipal también corresponde a la distribución de la profesional Aurora Moreno.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya, es un cargo y nada más, solamente ese.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Nada más, lo que pasa la idea surge más bien de la instalación de la oficina social porque ahí se radicaban programas que tenían uso externo, entonces la gracia tiene que ver con potenciar recursos asociados a una definición de una oficina de la infancia o de la niñez que permita activar las redes, usar de mejor modo y estar en varios lugares y obviamente si uno le quiere dar una proyección se tiene que considerar presupuestos para el año 2017, pero como somos una comuna precaria nuestra gracia es básicamente potenciar lo que tenemos sobre todo si viene del nivel central.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero igual es importante porque es en bien de la comuna, entonces es importante considerar porque si vamos a hacer un trabajo en serio, vamos a hacer un trabajo digamos focalizado a los niños en la comuna tenemos que tener recursos, entonces no sería malo asignar un presupuesto, que usted nos haga un presupuesto el cual presente al concejo porque de verdad aquí hay algo súper importante, están los niños involucrados, entonces por eso yo creo que tenemos que hacer un ítem con una sub asignación.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Totalmente de acuerdo, pero no solo con la oficina de la infancia, también con la oficina de migración, y también con la social, estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señor Director, usted sabe que este concejo municipal con todos sus integrantes hemos sido bastante preocupados de la parte social en el presupuesto.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Se agradece, pero quisiera señor presidente, si usted me permite un segundo detalle, lo que pasa es que se van a encontrar con un tema y nos van a preguntar, nosotros tenemos instalada también una oficina de la juventud, en el área, en el departamento comunitario.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Otra más?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Es que eso es lo que quiero explicar, lo que pasa es que hay que explicarlo, porque si aparece puede que no se entienda, esta es la oficina de niñez y adolescencia o juventud temprana hasta los 18 años pero a su vez nosotros trabajamos más allá de los 18 años, hasta los 25 y hay un sector que está entre los 15 y los 18 en que se juntan las dos oficinas y son parte de la red y funciona, esa oficina de la juventud está arraigada en comunitario porque tiene actividad comunitaria, está a cargo hoy día don Felipe Rodríguez.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Quién es?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Es un psicólogo que ingresó este año y se instala en la oficina de la juventud.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Debería venir para acá y presentarse.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

La idea es esa, que no les llame la atención.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Eso es la NNA.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Exactamente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Don Oswel, entonces sería bueno que como está pasando contigo, venir al concejo con todas las oficinas y presentárnoslas, sería bueno.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Es la idea, la meta 2016 tiene 4 oficinas que integrar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Debería venir a presentarnos los encargados de cada departamento, es importante.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Debiera haber sido así, yo creo.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Saben lo que pasa es que esto ocurrió de ponerlos al tanto sobre todo lo que tiene que ver con metas, porque nosotros tenemos que decretar esta oficina, o sea el concejo y lo mismo con la oficina de migración y los mismo con la oficina de control de gestión de la DIDECO y la oficina de la juventud, que está entre comunitario y protección de DIDECO.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Queda comprometido.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Fantástico que puedan abrir un espacio para contar sobre esto y hacer una presentación, gracias, muchas gracias Aurora, ¿tú quieres decir algo?

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo que entiendo que Aurora era la encargada del ex puente, en el tema de seguridad y oportunidades y ahora ¿quién está encargado de eso?

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Carolina Sepúlveda

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

No la ubicamos, pero, eso y lo otro más que nadad formalizar es el tema del ordenamiento de la DIDECO, más allá del tema de gestión, no es prudente en este espacio de tiempo porque sí o sí van a haber cambios en el presidente del concejo y entre los concejales y más de alguno de los miembros en la mesa y entonces cambia el organigrama, tiene que ser para el próximo periodo entiendo porque hacerlo ahora, la persona que llega después igual lo va a hacer, yo me refiero en el este de gestión.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Por qué? No cambia el organigrama.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

No, no cambia todo depende de la gestión de las metas 2016, se estima necesaria la oficina de control de gestión y se pone como meta.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya pero cuando vemos el tema de...

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Cuando ustedes decidan.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, a ver, pero en estos momentos está funcionando, yo siento y pienso que está funcionando ahí no más, porque está entre lo recursos que se está...

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Perdón, no entendí, ¿qué es lo que está funcionando ahí?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De recursos en estos momentos.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

¿Pero cuál?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

La oficina de infancia.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

A ver, la oficina de la infancia hoy día funciona, de hecho, aquí hay un diagnóstico que es una tarea súper importante...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Al contrario, te estamos felicitando porque con poquita plata está haciendo muchas cosas.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Ya, eso es lo que quiero decir, obviamente su comentario es muy interesante porque nos permite abrir una posibilidad de extender la solidez, yo concuerdo con usted y se lo agradezco, pero la DIDECO tiene muchas oficinas, como dice el concejal es importante que las conozcan, por lo tanto cuando ustedes decidan...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Quizás la próxima semana...

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Cuándo ustedes lo decidan nosotros venimos y se las presentamos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Quiero preguntar algo, ¿no era posible incorporar esa oficina de la juventud a la de seguridad ciudadana? que tiene muchos recursos, porque en seguridad ciudadana hay muchas lucas, hay mucha plata y podría trabajar con la juventud en un factor de vulnerabilidad.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

No, hoy día la oficina de la juventud si bien corresponde a actividad comunitaria desde su operación está radicada en el departamento de convivencia y protección ciudadana, donde mismo usted dice, cual es la diferencia, es que la esencia de la actividad comunitaria se define en el contexto de comunitario, la utilización de los recursos nosotros la hacemos desde la operación a través de la oficina de convivencia de convivencia y protección ciudadana, pero los tres departamentos de la DIDECO funcionan interrelacionados y en red, si no, no podemos...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

O sea, si necesitan presupuesto.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Obvio, si lo acaba de decir la encargada

Aurora Moreno (Encargada Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana)

Efectivamente yo comparto, obviamente nosotros vemos el tema de la infancia, en todas las familias de Lo Prado hay niños, hay niñas, por lo tanto, que haya una persona a cargo y en un espacio súper reducido no tiene mucha, digamos, lógica, estamos recién iniciando, pero efectivamente consideramos que es un tema que se podría llegar mucho más alto al contar con presupuesto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo quiero solicitar a la autoridad municipal que nos informe el señor Oswel O'Shee vía correo para que él haga, cuando sea presentado las tres personas que están involucradas en este tipo de programa, quiero un informe de cuáles son los gastos, los recursos que contamos para hacer este proyecto...

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Vamos a presentar...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Espérate, espérate, esta es la parte formal, cuánto hay y cuánto es lo que se puede pedir para el funcionamiento porque de verdad nosotros no estamos hablando de un club deportivo, de un club de adulto mayor, estamos hablando de la municipalidad, estamos dando un servicio a la comunidad, sobre todo a nuestros niños, entonces por eso me gustaría saber cómo se están presentando ante la comunicando con la comunidad, e igual quiero ver el tema del presupuesto.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo quiero ver el próximo...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya, cerremos el tema.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

No déjame dar esta opinión, lo que pasa es que por el tema del techo, aprovechar de solicitarle que en un futuro próximo nos hiciera una presentación con respecto al tema del techo, porque aquí en el concejo dijimos casi en una unanimidad a que el programa del techo vuelva a la DIDECO, porque en cuanto al funcionamiento hemos tenido muchos reclamos de los vecinos.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya, bueno ahora hay que votar la promoción de esta oficina, la creación de esta oficina, ¿se llama oficina?

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

De niñez y juventud temprana.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo también apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°102-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan crear la Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana e incorporarla al Organigrama Municipal.

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES LA SRA. AURORA MORENO, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD TEMPRANA Y EL SR. OSWEL O'SHEE, DIRECTOR DE LA DIDECO.**

8.- DETERMINACIÓN SOLICITUD TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400271, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. JUAN MIGUEL GARRIDO AGUILERA, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CALLE TRONADOR N°345, COMUNA DE LO PRADO

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Estamos en el punto N° 8 solicitud traslado de domicilio patente de alcohol rol N°400271, giro depósito de bebidas alcohólicas, a nombre del sr. Juan Miguel Garrido Aguilera, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en calle Tronador N°345, comuna de Lo Prado, Nicanor, ¿están todos los papeles en regla?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, son cambios de domicilio en ambos casos, están los informes de jurídica también.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Entonces está todo, entonces nosotros no nos oponemos, si ustedes dicen que está todo en regla, está todo en regla, si se puede, se puede, ya, hay que votar, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprobado porque esta correcta toda la documentación

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí de acuerdo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprobado

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, aparte también está con el informe de carabineros y cuenta con todas las solicitudes que fueron entregadas y más el informe de jurídico, así que aprobado.

ACUERDO N° 103-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400271, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Juan Miguel Garrido Aguilera, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en calle Tronador N°345, comuna de Lo Prado.

9- DETERMINACIÓN SOLICITUD TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400011, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE DON MIGUEL ÁNGEL SEPÚLVEDA, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CALLE INGENIERO GIROZ N°5955, COMUNA DE LO PRADO.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Vamos a punto N° 9 determinación solicitud traslado de domicilio patente de alcohol rol N°400011, giro depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de don Miguel Ángel Sepúlveda, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en calle Ingeniero Giroz N°5955, comuna de Lo Prado, ¿misma situación que la anterior.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Y también está el informe de carabineros y todo completo.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Habrá acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprobado

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aprobado

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 104-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400011, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Miguel Ángel Sepúlveda, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en calle Ingeniero Giroz N°5955, comuna de Lo Prado.

8.- VARIOS

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Vamos a Varios.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

A ver, ayer hubo una reunión de turismo social....

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Espera un poquito, en Varios acordamos que estuviera el punto de la Yoya y ¿la Yoya está? Llámala...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Pero yo quiero proponerle presidente, es un punto súper complicado, quizás si lo habláramos...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Privadamente?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Entonces vamos a los Varios y conversamos esta cuestión después.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Como ustedes me digan, pero está afuera.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Vamos a los Varios, ¿quién empieza?, dale Juanita.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Mira hay una solicitud que llegó, que tiene que haberles llegado a todos, que están pidiendo una subvención del Parque Alameda, Club de Adulto Mayor Parque Alameda, porque dicen que necesitan ahora \$370.000.- para una actividad, no sé habría que considerarla, para tratarla.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Algo más?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Y hay una persona que mandó, un lugar donde hay mucha basura, si quieren siguen mientras lo busco yo, porque mandó la foto, por favor.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Silvia.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

También es el tema similar de basura y otro, de una señora que realmente no me logró explicar bien el lugar, pero sí que es en la Santa Anita, al menos eso está claro, donde se instala una persona donde debiera haber unos juegos, hay unos juegos que le llaman araña, eso lo tiene forrado con una carpa y está prácticamente viviendo ahí y ahí hay droga y de todo.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Hizo del juego una carpa

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

¿Adónde es eso?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

En la Santa Anita.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

A eso hay que mandarle, me imagino inspectores, ese tipo de cosas no, ellos lo desalojan normalmente.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Mira lo desalojan, pero prácticamente al día siguiente está instalado allí, el Jano, porque me hablaba todo el rato de Jano, parece que él es famoso en el sector, él como tal es una persona parece que fue una persona que tuvo bastante educación, pero es de quien se rodea, porque él es muy respetuoso, le dicen el Jano, pero de la gente que se rodea y aprovechan ahí para temas de droga.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Pero eso Silvia, a esa gente hay que desalojarla, no importa si al otro día vuelva de nuevo, hay que desalojarla nuevamente, nuevamente y nuevamente, entiendo que así funciona ese tema, porque tampoco lo puedes meter preso.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acá hablaban, la señora decía que, por ejemplo, sacar la famosa araña...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Es que el gallo va a hacer una estructura de otra cosa, el gallo usa una estructura de juego para poner una carpa y vive ahí, ¿qué se hace, lo sacas infinitamente de ahí? Indefinidas veces lo vas a sacar, lo vas a sacar, porque los gallos se re instalan inmediatamente.

Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)

Se aprobó hace un mes, un artículo nuevo en la ordenanza, donde facultaba a los inspectores municipales con el auxilio de los carabineros para retirar ese tipo de instalaciones y lo que se hace es que va una vez o dos veces por semana, se recoge con el camión, se recogen todas esas instalaciones y las persona quedan a disposición de carabineros en el evento que estuviera cometiendo algún delito.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Es que nos son delitos, o sea la gente duerme ahí...

Sr. David Castro (Coordinador Área Social de la DIDECO)

En general no es delito, pero si hay droga, si hay otro tipo de actividades, eventualmente podría haber alguna falta, algún delito que merezca, pero en todo caso siempre lo va a hacer acompañado de carabineros, la persona que coordina eso es Héctor Salazar.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Señor Presidente

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

No, estamos en Varios tratando otras cosas.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Ya, es que como yo...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

No sí está bien pero no podemos cambiar el orden del concejo, ¿Gerónimo tu tenías un Varios?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Dos, resulta que en Los Aromos me conversaron lo vecinos, hay una casa que están ocupando la vereda con carpa, entonces lo que pasa es que los vecinos están asustados porque uno de los señores que viven ahí hace poco salió de la cárcel, entonces todo tienen temor, es algo parecido, en Los Aromos, al medio de la calle, tú la vas a ver inmediatamente, hay una especie de arpa que está ocupando la vereda.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

¿Alguna intersección?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

*Casi al llegar a Neptuno, entre Los Jazmines y San Pablo.
Y lo otro era sobre la reunión que hubo ayer de turismo social que no hicieron llegar invitación porque estaban los dirigentes de las organizaciones.*

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No llegaron las invitaciones.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, no llegaron las invitaciones, entonces para que nos expliquen de qué trataba, a qué se debía, todo eso porque la gente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Y por qué no aprovechamos que está el Oswel aquí?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Si lo llamé, pero tenía que hacer, iba a bajar.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero no está, ¿él se fue?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Se fue a la oficina.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero podría venir

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

*Llámatelo cuando venga ahí...llámate al Oswel.
Jimmy*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

En San Pablo N° 5238 hay un local, que es un restaurante que hacía, que generaba mucho ruido y yo lo denuncié hace como dos meses atrás, se solucionó momentáneamente, pero volvió el tema, eso para que vayan de inspección, aprovechando que está Nicanor y vayan a ver en tema, perdón y el tema ruido, en San Pablo N° 5238, ahí le di el dato exacto a Nicanor.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Ahí está Oswel.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya, ahora pregunta,

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí, lo que le estaba solicitando sobre la reunión de turismo social que tuvieron ayer.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Ya, para poder concretar una oferta de turismo social que tenga las consideraciones, se inicia este proceso, el proceso tiene varias etapas, para la construcción de una reunión masiva donde estén los dirigentes y sea especialmente constituida se hacen las observaciones, consultas necesarias y para eso el departamento de adulto mayor, Leslie Soto con la dirección de don Omar, se hizo una tarea más que una reunión, una tarea de consulta para poder formular los aspectos que hay que considerar en la reunión, no era una reunión de tipo formal, era una reunión de trabajo fundamentalmente, no era una reunión que considerara la instalación de vida del el programa, era solamente una reunión de trabajo que tenía como propósito ver insumos, información acerca de cuál podrían ser aquellos intereses que debiéramos considerar para formalizar la primera propuesta en una reunión oficial de cuál son los propósitos de este turismo social el 2017, eso.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Ok, se le agradece.

Sr. David Castro (Coordinador Área Social de la DIDECO)

Esta es una reunión que en primera instancia da una luz a los proyectos FIC, porque la gente se inquieta, quieres estar en las fechas, los adultos mayores poniendo ese tema.

Esta reunión es preliminar, porque todas las reuniones oficiales cuando se entrega la información, el tema de copago, el listado etc., se hace una vez cuando se lo presentamos a ustedes, cuando ya está todo el proceso de licitación cerrado, claro porque andaban las dirigentes que nos lo habían invitado, es más, que nosotros no queríamos a la tanta gente, no, de hecho en la acción anterior a esta reuniones nunca los hemos invitado a ustedes porque son preliminares, cuando se entregue la respuesta oficial de la propuesta después de todo el proceso de licitación al presupuesto.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

O sea, hay formalidades.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero mira yo comparto tu diagnóstico, pero sería bueno por lo menos la presidenta de la comisión estuviera presente, sabes porque, porque es importante que nosotros estemos informados, que haya un representante del concejo y que seamos informados de las debilidades y las fortalezas porque lo mejor es escuchar a la gente.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Pero eso se hace.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, pero tranquilo, la idea es que ellos nos informen por lo menos a la presidenta de la comisión, que es Juanita pueda también absorber o escuchar de parte de los beneficiarios cuáles son las fortalezas y las debilidades de estos programas, que no solamente quede la parte administrativa, si no que los representantes del concejo, yo creo que me gustaría que en alguna reunión por último si no puede ir la Juanita va la Silvia, ir rotando, pero que esté un representante del concejo en la comisión que es la presidenta que tiene todo, porque qué pasa, que después que se hace estos turismos, tú sabes que independientemente después la gente hace comentarios positivos o negativos, entonces es importante que nosotros antes, por intermedio de la comisión podamos apoyar en las contra alertas o podamos mejorar en los recursos, eso nos corresponde a nosotros para poder entregar una mejor respuesta y calidad del servicio a la personas que vayan, más que nada es eso.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Totalmente atendible concejala, ahora lo que sí le comento que es una reunión de trabajo y de proceso y de gestión, no es una reunión que esté para comentar en el contexto de la información, nosotros tenemos que construir una base mínima que nos permita diseñar la oferta y esa oferta pasa por aquí y es la instancia donde obviamente se revisan todos los aspectos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, y hay que ver también la propuesta, porque uno....

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Por supuesto, una vez que ustedes sancionan esa propuesta y dicen estamos de acuerdo con las fortalezas, hemos revisado las debilidades, en ese minuto nosotros bajamos esto formalmente a una reunión con ustedes.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero es bueno que esté la presidenta de la comisión.

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Lo que pasa es que obviamente como decía el concejal la información que fluye a veces, se produce porque el FIC tiene alguna conexión con el turismo social, entonces ahí es donde se produce esta debilidad importante.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Gracias Oswel

Sr. Oswel O'Shee (Director de la DIDECO)

Gracias a usted

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya, Cynthia, ¿algún Varios?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, tengo, que es importante, en Apurímac con don Samuel Escobar, hay una plaza en el cual se rompió un árbol y lo fueron a podar, se sacó ese árbol, pero en estos momentos fue un ciudadano, un vecino, a decir que había otro que estaba en esas mismas condiciones y que estaba muy peligroso a punto de caerse, yo igual le voy a dar el teléfono del vecino que vino a informarme. Y en Puerto Rico con Gabriela Mistral hay un foco de basura muy grande, el cual cada día está más grande, sabemos, por lo menos estoy consciente yo que el camión está en mantención y la idea es que apenas que esté bueno vaya y se recoja los escombros que están aumentando en la comuna.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Lo estaba recogiendo ahora

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Sí?, es que no sé si habían visto este, por eso lo estoy informando.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Oye me faltaba uno que te dije, en Puerto Rico, un lavado de autos que hay que ver, que un vecino dice que ahí se producen muchos problemas de peleas, en la calle Puerto Rico, en el sector de nosotros, de Lo Prado, de verdad que vayan a ver eso porque la convivencia ahí es súper mala, por las personas que están en ese lavado de autos, eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Perdón, pero no vimos el punto que se acordó y que quedó en tabla, ¿vamos a hacer otra cosa?, no entendí.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Sí.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Qué, que vamos a hacer pues

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Quieren una conversación previa entre ellos.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Don Nicanor la pidió.

SE INTERRUMPE LA SESIÓN POR UNOS MINUTOS A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

SE REINICIA LA SESIÓN

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Ya Yoya, puede empezar.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Buenos días, buenas tardes a todos.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

El problema que tienes Yoya es el que pones en esta carta, le estábamos viendo con Nicanor, yo creo que él tiene, no sé si una solución, una forma de dirimir el problema o de salir del problema, ¿qué es lo que propone don Nicanor?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

La situación ustedes la conocen tanto como yo en el sentido que hay situaciones de dos tipos o tres elementos, uno un hoyo que se intentó hacer una instalación de baño hacer dos años atrás.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Una instalación sanitaria.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

*Una instalación sanitaria hace dos años atrás y quedó inconcluso porque en ese momento se le dijo que no podía hacer y eso quedó como un elemento permanente
Dos; un elemento que...*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Disculpa que te interrumpa Nicanor, la señora Marcela también debería estar aquí adelante porque es la administradora del Centro Comercial Neptuno junto con la señora presidente de la, de la...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Del sindicato.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Continúo, uno el asunto de la instalación que durante dos años no fue tapada, un segundo elemento de malos olores, malos olores que tiene una explicación, después de conversar la directora de medio ambiente, que tiene que ver con el declive que requiere todo el servicio de cámaras y de servicios sanitarios, por ponerle un nombre, no sé exactamente cuál es el nombre de eso técnicamente y por tanto ese mal olor que se focaliza en ese sector, es también el mismo olor que se localiza en la misma ofician del centro de emprendimiento.

Y el tercer elemento tiene que ver ya con denuncia concretas resultado de una observación que hubo de parte de una peluquera que dice, que señala que vio una taza de wáter en el lugar y la, hasta ahí, eso son los tres elementos.

El cuarto elemento tiene que ver con las sucesivas inspecciones y revisiones del lugar tanto hechas por inspectores municipales en sus variantes de ventas, inspectores de medio ambiente, la administradora y la presidenta del sindicato de peluqueras que se señala en algunos informes por un lado que no hay ningún indicio de fecas, ni de papel y en otro que se señala que sí las hay de fecas y de papel.

Y esa es una situación claramente contradictoria porque las opiniones son todas perfectamente razonables, cada una de ellas da las explicaciones y las situaciones que explican, ese es el contexto y esa es la información y con ese pastel me encontré cuando me informaron del asunto.

En la revisión de los estatutos y en particular de las ordenanzas del centro, no hay sanciones para este tipo de cosas, no hay sanciones, además no se ubica como "falsa", o etc., el hecho este tipo de arreglos o reparaciones, que claramente no están autorizados, pero no está especificado.

En ese contexto la propuesta que yo he hecho al respecto que se elimine, esta señora tiene 4 locales, la denunciada, tiene 4 locales, de esos 4 locales que se le elimine, que se devuelva a la municipalidad uno de los locales, el local cuestionado, donde está el asunto, ya el administrador dio la orden de tapar el asunto, taparlo con todo lo que corresponda, es decir que quede a ras de piso, a ras de superficie y todo el asunto, ese local debiese ser devuelto.

Y es devuelto porque por una sanción que se le hace producto de que no, de a lo menos de dos cosas que son muy claras:

- 1.- No respetó el acuerdo en efectivo de tapar el hoyo cuando se le dijo esto el año 2014*
- 2.- Cuando fue la directora de medio ambiente a controlar la situación a responder a la petición que ustedes hicieron como concejales, ella no hizo referencia al asunto, lo ocultó, lo calló.*
- 3.- Y la tercera cosa, la eventualidad de que efectivamente se use como servicio higiénico.*

En esas condiciones entonces es que es la propuesta que yo estoy haciendo.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Están de acuerdo?

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

No estamos de acuerdo.

Primero porque no estoy de acuerdo con los puntos que don Nicanor está diciendo:

1.- Está en conocimiento que sí esta persona desde que ingresó a esos locales a dado una serie de problemas de conducta que son realmente fuera de lugar de todo lo que signifique lo que hay que hacer dentro de la ordenanza, como, por ejemplo empezar a recibir adentro de los locales a gente, adentro del centro comercial, de personas que tenían la música fuerte, personas que llegaban curados y se metían con gente, con niñas al local, la conducta que ha tenido la señora Marisol se le ha hecho saber a la administradora, fue desde un principio así, dando problemas a la persona que tenía al lado de ella, malos ejemplos para niños y todo y nunca se hizo, se tomaron las medidas que correspondían con esta personas.

Se le dio mucho de todos lo que análisis que se han hecho en el centro comercial, pasando, obviando todas las cosas, como por ejemplo ahora decir que ella en este minuto cierto, lo único que ha hecho eludir que tenía un hoyo, no es así, hay pruebas de que la clientela ha llegado pidiendo la peluquería tiene servicio de baño, se le comunicó a ambas partes, fue el grupo de las peluqueras, el grupo de las más afectadas, todas, una serie de problemas en la cual ha causado.

El olor, el olor no es efectivo que venga de las cámaras porque nosotros somos las que estamos en la nave, nosotros sabemos, no vamos a prestarnos para inventar, ellas todas no se van a prestar para inventar, injuriar a una persona en donde sabemos qué le vamos a cortar las manos para su trabajo, no es la idea, pero cuando la gente procede mal y hace uso y abuso de todas las normas que están establecidas, pasando por sobre todas las personas y engañando, creo que eso no se puede permitir, si se le permite a una, entonces todas vamos a hacer lo mismo.

2.- Ese olor de las cámaras que son Nicanor hace presente, ese olor es muy diferente don Nicanor el de las naves a lo que está en las cámaras atrás de emprendimiento, porque yo me he dado el trabajo de andar cobrando por interés del sindicato y sí efectivamente hay un olor cuando uno se acerca a los locales, pero es de cañería descompuesta, que es totalmente distinto a los olores que ellas empezaron a notar en sus locales y yo también, a fecas, que es diferente al de alcantarillado. La clientela que entra a las peluquerías han hecho los reclamos porque las peluquerías están hediondas a fecas, de hecho unas con otras se empezaron a culpar de que una hacía en los baños, ocupaba ahí, hasta el relojero, se le dijo ahí por el problema, entonces no me digan, ni coloquen las cosas así, yo siempre me he caracterizado por decir las cosas como son y me gusta decir la verdad porque eso es lo que tenemos que tratar acá, hablar con la verdad, aquí sea Rosa, sea María, sea Juan, si se le ha sancionado por malas conductas a otros tiene que sancionárseles también a las personas que han hecho más todavía, la persona ya, la niña que es Titi, que trabajaba ahí, ella se mamó dos años de escándalo, de clandestinidad en el local, y hablo defectos en los locales, de llegar con trago, hacer, inclusive una persona que quería venir porque se prestaba para testigo, porque como ya se ha obviado tanto, tratando de buscar todo para que no se quede esto como diciendo las mentiras, todas hacían mal vivir, estaban haciendo calumnias hacia esta persona.

La señora Marcela aquí presente, fue conmigo al local cuando fueron de medio ambiente a revisar los locales y obviamente claro, salieron todos riéndose porque no encontraron nada y con el convencimiento que tiene ella para decir, porque eso es lo que molesta, porque ella con un dedo de frente podría haber pensado más en su futuro, en su trabajo, en lo que significa y no seguir con esto hasta el día de hoy, no había nada, entonces yo voy y le dicho señora Marcela, me fui a

exponer, vamos a verlo, sí o no señora Marcela, me dijo sí, vamos a verlo, fuimos al local, ella tenía todo tapado, claro con puertas y yo creo que hasta había echado hasta tierra en lo muebles que tenía ahí, porque así estaban, evidencias de los muebles que estaban con tierra, señora Marcela, ¿sí o no?, ella despejó, sacó todas esas cosas que estaban ahí, porque estaba hecho el cuarto de baño, entonces al sacarlo hay una tapa y hasta ahí están mintiéndonos en la cara, diciéndonos, yo nunca he hecho un baño aquí.

Marisol no me digas a mí, porque yo sé cuándo empezaste a construir ese baño ahí, yo te dije no lo hagas porque vas a tener problemas y no me digas que no porque el baño está, levantó la tabla la señora Marcela, una tablita así y ahí estaba el hoyo, ella que hacía, levantaba la taza cuando pasaban las malas aguas y la instalaba de nuevo, por eso el público llegaba peluquerías con baño. Yo le pregunté a una clienta que entró a mi local, no estoy inventando, le digo señora aquí no existen peluquerías con baño y me dice, yo no le puedo mentir porque yo entré al baño de esa peluquería, me puede decir cuál es, me la mostró, mandé buscar a la señora Marcela, delante de la señora Marcela, ¿qué me dijo la señora Marisol?

Sra. Marcela Caro (Administradora C.C Persa Neptuno)

Que ese hoyo no lo había hecho ella.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

No, la señora, la clienta.

Sra. Marcela Caro (Administradora C.C Persa Neptuno)

Ah, que la señora la había hecho pasar al baño.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Entonces de que estamos hablando, de qué estamos hablando.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

A ver, entonces ¿qué hacemos? Esta cuestión...

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Perdón Dino, mire las fecas, Dino, Dino, perdone las fecas las vimos.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

No, si sabemos, cuál es el problema, sabemos todo el tema, ahora qué proponen ustedes, porque el Nicanor puso una propuesta que ustedes no están de acuerdo, qué quieren ustedes.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

No entiendo porque él no estaba, no estaba cuando pasó todo este problema.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Está bien, pero cuál es la propuesta de ustedes

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

La respuesta que quieren ellas, es que le clausuren el local.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Los 4? ¿Quieren que la echen?

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

La señora Marcela también quiere eso.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Entonces Nicanor estaba equivocado, decía que nadie la quería echar.

Comerciante del C.C Persa Neptuno

Perdón, ¿puedo decir algo? porque yo he sido la persona más afectada de toda la nave, porque yo he estado al lado de ella, que he hecho, incluso envié una carta con los reclamos dos años lo hice verbal con la señora Marcela, después envié una carta a don Nicanor, que no sé si don Nicanor la leyó, de eso no tengo idea porque nunca tuve respuesta y perdón que lo diga, ahora el tema del olor a fecas, es fecas no es olor a desagüe, a mí este tema me tiene un poquito como agotada porque ya llevo mucho tiempo con el mismo tema y nunca he recibido respuesta.

Otra cosa, la señora Marisol incansablemente ha dicho que no importa lo que yo reclame, lo que reclamemos el resto, porque ella tiene permiso de la municipalidad, que don Nicanor realmente le había autorizado esto del baño y que don Nicanor es su amigo personal, que me queda a mi pensar, quizá también sumarme y creerle a la señora Marisol, no lo sé, por eso lo digo y por eso estoy acá.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Bueno ya, digamos, que se hace, que es lo que viene, que es lo que debiera hacerse desde el punto de vista municipal.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Mira, perdón, a mí me preocupa cuando usted ahora informa que no lo había escuchado, que había conocimiento desde el 2014, claro, entonces si había conocimiento desde el 2014, eso agrava más la falta todavía, porque significa que, conociendo, y ella sabiendo que ustedes sabían siguió con eso entonces yo creo que el criterio de castigo cambia, no, yo estoy de acuerdo con lo que plantean las personas del sindicato.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

A mí, yo tuve una reunión con ella y con la señora Marcela de nuevo y lo que ellas piden es que se les clausuró, que se les quiten los locales como se les ha sancionado a todas las personas que no han acatado las normas del centro comercial.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo voy a hacer una consulta, ya que había conocimiento de estos temas, de estas situaciones que se estaban produciendo se le sacó alguna vez un parte a la señora.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No y no se le ha sacado porque no correspondía, porque cuando ella hizo el hoyo en el tiempo de Cristián Ballesteros, fue a la oficina y se le dijo que no podía hacerlo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya, pero después, ahora hoy día, ya que tenemos el conocimiento de la situación, esto ha pasado como más de dos semanas...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Lo que pasa es que tengo informes contradictorios

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Escúchame, ¿inmediatamente se le sacó un parte?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

¿Por qué?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Cómo que por qué? Porque tenía un hoyo y eso es ilegal, más allá de hubiese tenido, ¿se le sacó un parte?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ni por el tema del momento que se descubrió se le sacó un parte, inmediatamente se le debió haber sacado un parte por ambiental y otro parte por un tema de patente porque está prohibido legalmente según los reglamentos de funcionamiento del centro comercial, según las indicaciones,

eso ya está estipulado en el reglamento entonces ahí debiera haber habido dos partes, debió haber habido dos partes.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Qué quieren, qué se hace?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo digo lo que está pidiendo el sindicato, el cierre

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí, porque además tiene el antecedente, o sea hay jurisprudencia por decirlo de alguna manera.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Si es tan cómoda y ha tenido problemas y más encima les ha faltado el respeto desde el 2014, que se cierre.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo quiero decir algo, lo último yo creo que esto no le compete al concejo municipal votar que la persona...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Se vaya o no se vaya

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se vaya o no se vaya, perdón.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Solamente la voluntad del concejo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Déjame terminar, yo creo que de verdad a mí me reocupa tener que nosotros estar tomando decisiones de este tipo siendo que no nos compete, no nos compete esta situación, esto debe estar especificado tanto por el reglamento, tanto en el reglamento y las cosas que lo componen como la parte sanitaria, entonces debido a tantos partes debió haberse fiscalizado y haberse cerrado y haberse clausurado, haberse clausurado...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Pero a ver ...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Espérate un poquito Cynthia, déjame terminar...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Pero a ver déjame una pura acotación...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero déjame terminar pues Dino, entonces cuál es mi preocupación que uno tiene que hacer aunque le duela o no le duela que la persona, porque todos tenemos corazón, pero qué pasa, que nosotros no podemos seguir siendo los malos de la película como concejo municipal, aquí tiene que haber gente, Nicanor tiene que pasar por todos los estamentos con sus debidos partes, al señora que se le han cursado los partes que le han correspondido y por partes haberse cerrado y clausurado el tema, para no llegar acá a esta instancia y tomar nosotros la decisión y echarnos la gente encima porque no es nuestro deber.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

A ver puedo yo, aquí yo creo que estamos partiendo de un error, ustedes no deberían estar aquí, nosotros no tenemos por qué estar opinando una cosa que no nos compete tampoco, porque no es nuestra decisión si la clausuran a la señora o no la clausuran, ahora yo creo que fue un error que la Cynthia las haya traído para acá, porque no es nuestra incumbencia ni nuestra competencia esto, o sea lo que a mí me dice nuestra asesora legal es que de esto nosotros no tenemos nada que decir, solamente nosotros podemos dar nuestra opinión así a nivel de qué les gustaría pero eso no es relevante para las determinaciones que son actos administrativos por el alcalde solamente y él tiene la facultad de hacer y deshacer, no nosotros.

Ahora estamos todos los apoyamos en ustedes por lo que nos contaron, por lo que nos dijeron, yo también estoy de acuerdo, pero eso también es irrelevante.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero el rol fiscalizador...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Es que en esto tú no estás fiscalizando.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí pues.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

No, porque después tú vas a tener que, tú tienes una decisión administrativa que tiene que tomar alguien que no somos nosotros.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No es materia nuestra.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Y se podrá fiscalizar esa...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Nosotros podemos fiscalizar que esa cuestión se haga o no se haga, pero nada más que eso, nosotros no tenemos nada que ver en este tema digamos, así que yo creo que esto parte siendo una cosa que a nosotros nos informan, que no adentramos en un tema que no...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero cabe señalar que llegamos hasta aquí cuando los concejales tomamos acción.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

A ver, como aquí se ha tocado mi nombre, a ver, yo quiero perdón, a ver yo quiero decir algo, a mí tú me estás diciendo que yo puse el tema en la, mesa, obviamente...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Nosotros también

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Está bien, yo no voy a que esta cuestión no la podamos discutir, no o podamos, pero no tenemos un papel y un rol que pueda competir a la acción que se va a tomar en esta cuestión.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

A ver Dino, yo quiero decirte algo, no dejas terminar de hablar, en qué sentido, la gente desesperada llegó la semana antepasada acá a la oficina de los concejales y yo no me encontraba, quiero dejarte claro y ellos fueron, estaban, recurrieron a todos los concejales, a todos, a mí me gusta decir las cosas como son, entonces qué pasa, que en vista y considerando de su problema, de su situación que estaban pasando, su desesperación porque cuando la gente llega a los concejales y dejamos las cosas como son, es porque ya no hay más instancias que se pueda llegar y la desesperación que la gente tiene, entonces qué pasó, no es que yo haya traído a la señora...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Es lo que te estoy diciendo, ¿pero ahora qué pasa? ¿Ahora qué se hace?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Si no tenemos atribuciones legales permítanme ser súper pesimista, va a seguir igual la cosa.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

A qué voy yo, voy a un acto, claro nosotros podemos hablar con el Gonzalo, decirle oye sabes que ocurre esto y estamos todos de acuerdo en que cierren la cuestión, ya perfecto, pero nosotros hoy día no tenemos ninguna injerencia ejecutiva en esto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señor presidente, nosotros hoy día, así como denantes se dijo ahí que, frente a una denuncia, uno no puede hacerse el leso y tiene que tomar conocimiento, hoy día nosotros como concejo municipal hemos tomado conocimiento de una situación grave en la cual podemos acordar que podamos en concejo debido a los antecedentes estamos solicitando que le caduquen la patente, así como el día de mañana tengo, le damos soluciones a un tema de una denuncia de patente de alcohol.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Entonces vamos a hacer que el concejo, que la secretaria del concejo, hable, le mande una carta al alcalde solicitándole de parte del concejo que se caduque la patente de la señora mencionada.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Y se adjunten todos los antecedentes que tiene de ella porque esa es la evidencia y la evidencia por dos años.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

A ver si nos pescan, nosotros las apoyamos, ahora sí de esto existen unas luces, nosotros vamos a hacerle una petición formal, por acuerdo del concejo una petición formal al alcalde que caduque la patente con los antecedentes que existen de esta cuestión

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Yo lo único que resto, terminando diciendo es cuando la pega se hace como corresponde no se llegan a estas instancias, esto pudo haber tenido una final diferente y pudo haber terminado de diferentes maneras si las cosas se hacen en el momento preciso y como corresponde, es lo único que les puedo decir.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Aquí hay varias responsabilidades en esto Yoya, porque si la municipalidad estaba en antecedentes de lo que estaba pasando debieran haberse tomado las, el camino distinto que era haber hecho lo que tenía que hacer en ese minuto, pero todos sabían, lo que yo no entiendo que la final las cosas se saben, pero no se saben, se dicen, pero no se dicen.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Se sabía, se sabía porque yo hice las gestiones, yo hablé con don Nicanor primero, yo siempre acostumbro el conducto regular, Marcel, Don Nicanor, desde un comienzo hace dos años, después este año todas las quejas igual ¿y al final?

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Bueno nosotros vamos a recomendarle al alcalde que haga lo que ustedes quieren.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

A mí me interesa, las personas que están acá y que nos hicieron llegar a esta instancia vean que hay justicia, que hay reglamento y que se respeta las normas y que la municipalidad es un ente regulador que cumple su función y eso están todos ustedes, ellos, el alcalde, eso significa que uno puede tener más credibilidad en las personas que nos representan.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Sí lo que pasa es que yo estaba equivocado, yo estaba viendo denantes que como que nosotros resolviéramos el tema, nosotros no podemos resolver este tema.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Eso también es importante para que ustedes sepan que nuestras atribuciones como concejales no son como la gente las cree, nosotros en este caso no tenemos la decisión final se fija, a veces la gente piensa...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Sólo podemos recomendar

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, o sea nosotros podemos insistir y vamos a insistir, yo por mi parte quiero dejar bien claro que yo exijo se respete al menos lo que nosotros como concejales y como cuerpo estamos pidiendo, porque lo hemos visto por mucho tiempo entonces no es cosa que también...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Pero no podemos llegar a una etapa resolutive como pensábamos en esta cuestión. ...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Porque no es nuestra función, si vamos a fiscalizar.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Está bien, está bien, si cana fiscalizar, porque no puede ser que una persona pueda ganarle a todo el mundo...

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

Si ella no va a ganar, si hay que recomendar esta cuestión, nosotros no tenemos poder de cerrarlo, ojalá lo tuviéramos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se lo vamos a recomendar al alcalde.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, si lo vamos a hablar con él.

Sra. Honoria Villagrán (Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes del C.C. Persa Neptuno)

Que se haga justicia como con todos, a todos los que han hecho mal, él les ha clausurado su local, eso es todo, y tiene razón en decir lo que exigen y yo aquí apuesto por lo que ellas piden.

Bueno les agradezco una vez más por todo su apoyo.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

¿Habría acuerdo señores concejales en recomendar al Alcalde caducar la patente y clausurar los locales a la señora Marisol?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Acuerdo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Acuerdo

ACUERDO N° 105-2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan sugerirle a Ud., caducar la patente y clausurar los locales N°s 54, 56, 58 y 59, del centro comercial Neptuno, rubro peluquería, entregados a la Sra. Marisol Meneses Colarte a través de un permiso de uso, ya que la locataria ha intentado mantener un baño dentro de la peluquería desde el año 2014 sin las condiciones y autorizaciones correspondientes. Dicha decisión se sustenta en lo expuesto en la presente sesión en cuanto a que, el problema se ha prolongado por más de 2 años provocando serios problemas al resto de los locatarios.

Concejal Sr. Dino Girardi (Presidente del Concejo)

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:40 horas. -



CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL

DINO GIRARDI LAVIN
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr.